

PROGRAMA ESPECIAL PARA CONTINGENCIAS DEL VOLCÁN POPOCATEPETL



**COORDINACIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL**

DIRECTORIO

LIC. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

C. JULIO MIGUEL HUERTA GÓMEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN
CIVIL

C. EDUARDO VARGAS ÁVALOS
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	5
MARCO LEGAL.....	6
OBJETIVO	6
ESTRATEGIA GENERAL	7
AFECCIÓN HISTORICA	7
EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS VOLCÁNICAS.....	11
<i>Relación De Comunidades Que Se Encuentran En La Zona De Peligro Mayor</i>	<i>14</i>
<i>Relación De Comunidades Que Se Encuentran En Peligro De Flujo De Lodo.....</i>	<i>15</i>
<i>Relación De Comunidades Que Se Encuentran En La Zona De Peligro Moderado</i>	<i>16</i>
PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA	18
<i>Unidades Locales de Protección Civil y Consejos Municipales de Protección Civil.....</i>	<i>19</i>
<i>Sistema De Alerta.....</i>	<i>23</i>
<i>Organización Para El Manejo De La Emergencia.....</i>	<i>26</i>
<i>Consejo Estatal de Protección Civil.....</i>	<i>28</i>
<i>Centro De Operaciones Para Emergencias Y Desastres.....</i>	<i>31</i>
<i>Zona De Operaciones De Emergencia (ZOE).....</i>	<i>33</i>
GRUPOS ESPECIALIZADOS DE TRABAJO	34
<i>Grupo Especializado En Evacuación.....</i>	<i>35</i>
<i>Grupo Especializado En Refugios Temporales.....</i>	<i>38</i>
<i>Grupo Especializado En Puestos De Coordinación, Búsqueda, Rescate Y Salvamento</i>	<i>41</i>
<i>Grupo Especializado En Relación Con Las Comunidades.</i>	<i>44</i>
<i>Grupo Especializado En Participación Social.</i>	<i>45</i>

<i>Grupo Especializado De Telecomunicaciones</i>	47
<i>Grupo Especializado En Comunicación Social</i>	48
<i>Grupo Especializado En Evaluación De La Emergencia</i>	50
<i>Grupo Especializado en Finanzas Y Administración</i>	51
PLANES PARCIALES	51
ANEXO 1:	53
ANEXO 2:	69
ANEXO 3:	79

PRESENTACIÓN

El Programa Especial para contingencias del volcán Popocatepetl, es el resultado del esfuerzo de planificación de múltiples dependencias gubernamentales tanto estatales como federales.

En su diseño se han considerado dos aspectos esenciales: El primero es el “Plan Operativo del Volcán Popocatepetl” en donde está prevista la coordinación en el ámbito Federal con los Estados que se encuentren involucrados en caso de presentarse una contingencia en el volcán.

El segundo aspecto se refiere a la incorporación de los más recientes adelantos en materia de planificación de las emergencias, que tiene como principal característica la de establecer vínculos entre los diversos actores que intervienen en ella, destacando los que se generan con la propia población en riesgo. Las acciones de prevención, en este esquema, se sitúan con estrecha dependencia de los planes y programas de desarrollo y se deslinda claramente lo que concierne a los preparativos para la emergencia y las previsiones para organizar y operar los mecanismos de respuesta, que es básicamente lo que atiende este Programa Especial.

El documento toma en cuenta la adopción de fases de desastre comúnmente reconocidas: prevención, auxilio apoyo y recuperación; y se ubica como un Programa Especial para la emergencia que enlaza las fases de prevención con la de respuesta.

Las actividades de prevención se refieren a los procesos de planificación, tanto institucionales como en las comunidades en riesgo y se basa en la evaluación de las amenazas volcánicas.

El Programa está organizando de manera que presenta la evaluación de las amenazas como punto de partida para caracterizar las diferentes áreas que se encuentran bajo determinados peligros derivados de la actividad volcánica. Para la planificación del manejo de la emergencia, estos son aspectos cruciales.

En orden secuencial, se ofrecen luego los aspectos de estructura del Programa, basada en responsabilidades, y las normas de dirección de manera explícita para ubicar las diferentes funciones que son vitales para su ejecución. Derivado de lo anterior se establece la organización para el manejo de la emergencia que

descansa en el Sistema Estatal de Protección Civil, como el nivel de dirección, y el Centro de Operaciones para Emergencias y Desastres, como nivel operativo.

Siguiendo el orden secuencial, se define la Zona de Operaciones de Emergencia que sintetiza áreas de riesgo, identificación de comunidades, vías de acceso, pertenencia municipal y probables condiciones de incremento de la emergencia. Vinculados a los dos niveles, pero preservando la naturaleza de sus funciones se determinan los Grupos Especializados, que son fundamentales tanto para desarrollar los procesos de planificación de los programas parciales de contingencias como para el manejo de la emergencia.

Por lo anterior el Programa ubica dos procesos de planificación. Uno respecto a los Programas Parciales de Contingencias, y el otro relacionado con los programas de emergencia de las comunidades. Para ambos procesos de planificación se han establecido líneas generales que se sugieren como guías para la elaboración e integración de subprogramas de prevención, auxilio y apoyo. Estos son dos procesos que inician éste Programa y las metas respectivas a corto plazo son la terminación integral de dichos subprogramas para incluirse en el cuerpo de éste.

MARCO LEGAL

Tomando como base el Decreto del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de Noviembre de 1986, la Ley de Protección Civil de fecha 2º de marzo de 2013 y el Reglamento de la Ley de Protección Civil de fecha 1º de Julio de 1998 por el que se creó el Sistema Estatal de Protección Civil, como órgano de consulta y participación, para planear y coordinar las acciones y tareas en los dos niveles de Gobierno: Estatal y Municipal, y de los tres sectores de la Población: el Público, el Privado y el Social en materia de prevención, auxilio, apoyo y recuperación ante la eventualidad de un riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública. Y por ser el volcán un agente que puede poner en peligro a un sector importante de la población, es necesario elaborar un Programa Especial para las Contingencias del Volcán Popocatepetl que integre grupos de respuesta para hacer pronto y expedito el auxilio ante cualquier evento que pudiera presentarse.

OBJETIVO

Establecer los mecanismos de organización, coordinación y concertación de acciones de prevención para la emergencia entre los organismos gubernamentales,

así como de los sectores social y privado y las comunidades en riesgo, para reducir los efectos adversos de una posible contingencia del volcán.

ESTRATEGIA GENERAL

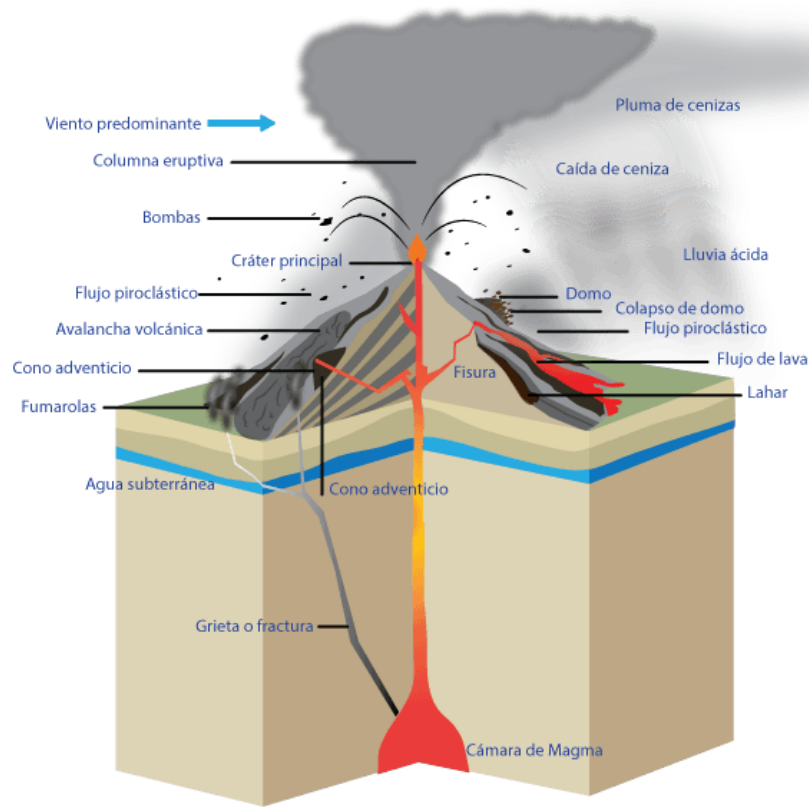
La estrategia general del Programa, se desarrolla a través de que se asumen los principios sustantivos de la Protección Civil, consistentes en hacer de estas funciones una actividad compartida entre gobierno y sociedad, donde cada uno asume sus funciones y responsabilidades para lograr el objetivo común de proteger la vida, los bienes y el entorno ecológico.

El Programa reconoce como fuerza fundamental de instrumentación las capacidades de organización y de respuesta de los habitantes de las comunidades emplazadas en las diferentes zonas de riesgo conjuntamente con las fuerzas de que disponen en organización y recursos de todo tipo las dependencias gubernamentales. Asume como factor fundamental la conjunción de todos los esfuerzos a la coordinación y concertación de acciones, a través de los diferentes procesos de planificación y manejo de la emergencia, sin descuidar la responsabilidad de continuar con la dirección de los asuntos de su competencia.

La estrategia general del Programa considera entonces los factores de participación y corresponsabilidad de manera concreta y define los márgenes de acción considerando no solo las opciones de intervención externa al área de probable emergencia, sino que reconoce la condición de capacidad de respuesta inmediata que suelen ofrecer quienes están directamente amenazados por un conjunto de peligros.

AFECTACIÓN HISTORICA

Un Volcán es un lugar donde salen materiales calientes (lava, ceniza, rocas, gases, vapores) del interior de la tierra. Parte de estos materiales se acumulan alrededor del lugar de salida, formando cerros o montañas que llegan a alcanzar grandes alturas. Los materiales calientes pueden salir por grietas o por el cráter, que es un orificio en la parte superior del cerro o montaña volcánica, formado por erupciones anteriores.



El Popocatepetl entra en la historia cuando aparece el primer documento anotado “En México A Través De Los Siglos”.... un poco antes de 1448, Moctezuma Ilhuicamina, quinto rey azteca, intrigado por el humo del volcán, quiso saber de dónde procedía y al efecto mandó a 10 de sus mejores guerreros a subir la cumbre, murieron ocho y los dos que retornaron a Moctezuma informaron que por donde aquel humo salía no era boca grande sino una reja de enormes hendiduras con duros peñascos.

Un siglo más tarde, lo encontramos en la segunda carta de relación de Hernán Cortés enviada al Emperador Carlos V el 30 de octubre de 1520 “... que a 8 leguas de esta Ciudad de Cholula están dos sierras muy altas y muy maravillosas, porque a fin de agosto tienen tanta nieve ... (El Popocatepetl) y una, que es más alta, sale a veces, así sea de día como de noche, tan grande bulto de humo como una gran casa, y sube por encima de las sierra hasta las nubes”.

En el periodo colonial cuando la ambición del hombre y la ignorancia están muy desarrolladas, se cometen grandes e irreparables errores que el tiempo y la historia juzgan muchas veces, ya que con el deseo de obtener grandes cantidades de azufre y a la vez creer haber encontrado una veta de oro, se logra a través de una

explosión de cartuchos de dinamita la primera y única erupción provocada por el hombre en el volcán Popocatépetl.

A causa de la explosión se presentó la más fuerte nevada que hasta la fecha haya caído sobre el volcán, causando la muerte de quince trabajadores. Solo quedaron tres supervivientes que permanecieron siete días en el fondo del cono.

Un mes más tarde terminó de formarse el aparato volcánico sobre la antigua chimenea del volcán, haciendo, como era natural que se presentaran violentas manifestaciones de pequeñas fumarolas. Esta erupción provocada por la ambición del hombre tuvo una duración de diecinueve años, durante los cuales se formó en el fondo un segundo embudo perfecto que una explosión en 1929 lo deterioro un poco de lado norte. La relación de los principales episodios de actividad del volcán Popocatépetl se encuentra en el ANEXO 1.



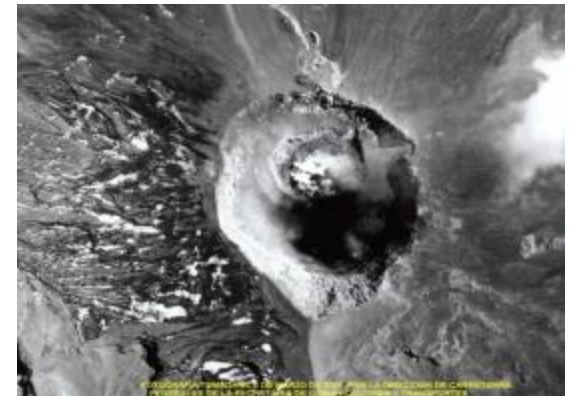
ENERO 1995



DICIEMBRE 1997



ENERO 2001



MARZO 2007



Mediante la cámara infrarroja-térmica del avión de la SEMAR se pudo también definir con precisión los límites del domo en el interior del cráter interno, gracias a su elevada temperatura relativa.



EL DOMO NÚMERO 48 FUE DESTRUIDO DEJANDO UNA OQUEDAD EN FORMA DE EMBUDO CON UNOS 80 METROS DE PROFUNDIDAD. EN EL FONDO DE DICHA OQUEDAD SE ENCUENTRA UN NUEVO DOMO CON UN DIÁMETRO APROXIMADO DE 20 A 30 METROS



25 de noviembre de 2017

12 de diciembre de 2016

EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS VOLCÁNICAS

Con base en estudios geológicos, los especialistas han caracterizado las amenazas volcánicas que podría ofrecer una erupción del volcán Popocatepetl. Esta caracterización de amenazas ha sido evaluada en términos de las probabilidades de ocurrencia de un cierto tipo de magnitud de erupción. La zona considerada de mayor peligro corresponde a aquella que es más frecuentemente afectada por erupciones del volcán (dos eventos cada mil años). La zona de peligro moderado, que presenta las mismas amenazas que la anterior, suele ser afectada por eventos que se presentan con menor frecuencia (10 veces cada 15 mil años), mientras que la zona de peligro menor corresponde a una superficie extensa que refiere manifestaciones volcánicas muy grandes consideradas como “relativamente raras” (que se han presentado en 10 ocasiones durante los últimos 40 mil años).

Independientemente de las probabilidades expresadas como factores de distinción de zonas de peligro, la que corresponde a la de peligro mayor, evidentemente concentra las mayores posibilidades de ser afectada por una actividad importante

del volcán y es por ello de especial atención respecto a las previsiones de manejo de la emergencia.

El escenario de un derrumbe y de las amenazas de flujo de lodo asociadas, corresponden a eventos registrados dos veces en los últimos 40 mil años.

Se han hecho estimaciones para considerar los impactos espaciales de tres tipos de erupción volcánica, estableciendo una delimitación casi concéntrica que es la que caracteriza a las manifestaciones de las amenazas volcánicas (Mapa 1):

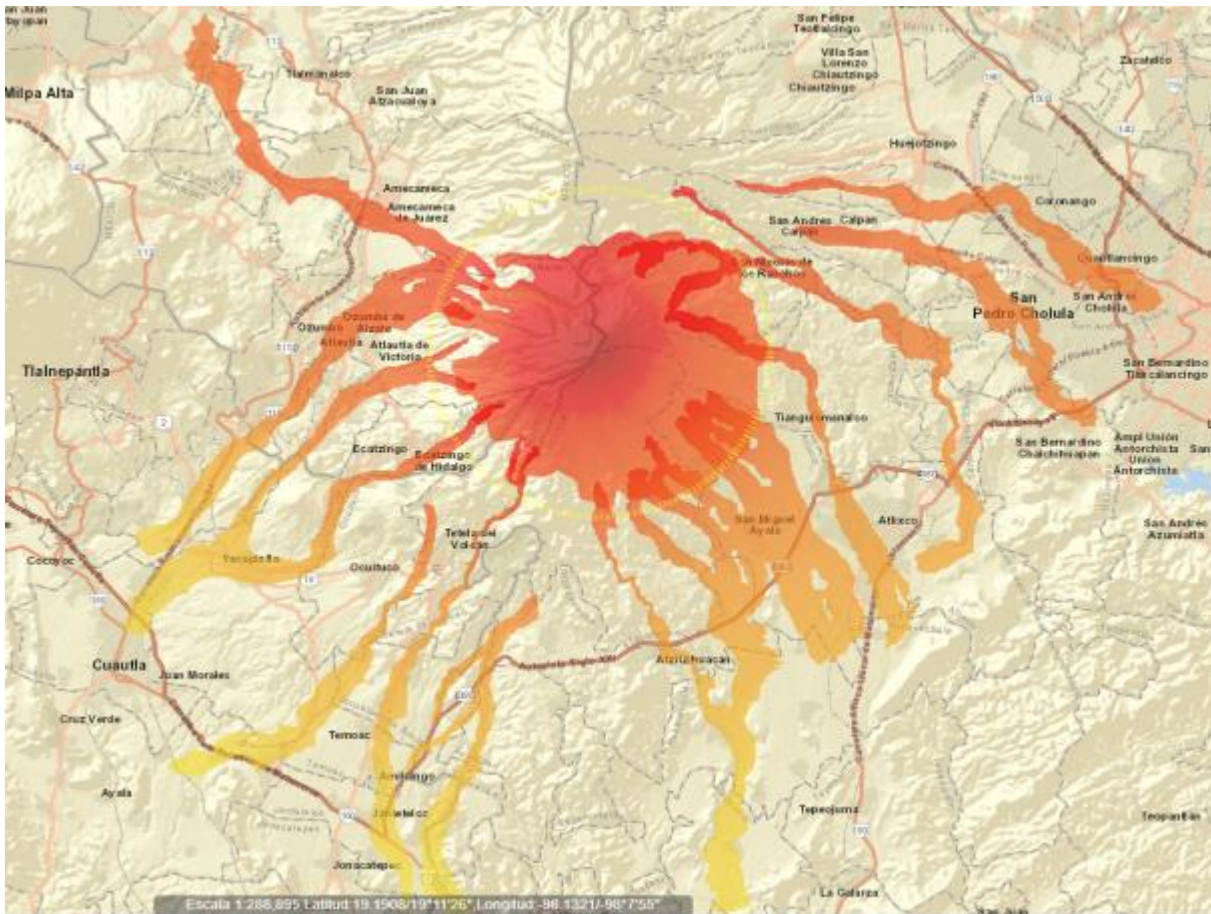
- Zona de peligro mayor.
- Zona de peligro moderado.
- Zona de peligro menor.

Para todas las zonas se consideran las mismas amenazas que son:

- Flujo piroclásticos de material volcánico a muy altas temperaturas que viajan a altas velocidades (100 a 400 Km. /hr.), que en pocos minutos descienden del volcán y destruyen todo a su paso.
- Flujos de lodo (lahares) e inundaciones que tienen la característica de bajar a altas velocidades (60 a 100 Km. /hr.) controlados por la topografía y generalmente se encaminan a través de las barrancas o los lechos ríos o arroyos. Según estimaciones hechas por los especialistas les tomaría de 10 a 30 minutos descender del volcán.
- Caída de material volcánico. Considerada como muy peligrosa sobre todo si su acumulación excede la resistencia de los techos de las viviendas del entorno del volcán. La Zona de Operaciones de Emergencia comprende un área que puede ser afectada por la caída de cantidades variables de ceniza volcánica durante los meses de octubre a abril por razón de la dominancia de los vientos.

Los cuadros siguientes muestran, por zona de peligro volcánico, la disposición de las comunidades en riesgo, estableciendo la correspondencia entre los sectores definidos por el Sistema Nacional de Protección Civil para planificar las acciones de emergencia, particularmente las rutas de evacuación definidas por las dependencias del Gobierno del Estado de Puebla.

Cabe advertir que los factores de disposición en zonas de peligro consideran a la ampliación de éstas según la amenaza adicional de flujos, es decir, diversas comunidades ubicadas en zonas de peligro moderado pueden ser consideradas como si estuvieran asentadas en las zonas de mayor peligro si tienen la amenaza de flujos y si ésta es identificada en un momento dado.



Mapa 1

Relación De Comunidades Que Se Encuentran En La Zona De Peligro Mayor

(*) Sector	Ruta	Comunidad	Población	Municipios
11	2	San Mateo Ozolco	2,890	Calpan
12	2	Santiago Xalitzintla	2,030	San Nicolás de los Ranchos
12	2	San Nicolás de los Ranchos	6,434	San Nicolás de los Ranchos
12	2	San Pedro Yancuitlalpan	2,932	San Nicolás de los Ranchos
13	6	San Pedro Atlixco	1,269	San Juan Tianguismanalco
13	6	San Baltazar Atlimeyaya	1,305	San Juan Tianguismanalco
23	6	Meteppec	5,478**	Atlixco
13	7	San Pedro Benito Juárez	3,302	Atlixco
13	7	San Juan Ocotepec	975	Atlixco
13	7	Col. Agrícola Ocotepec	2,190	Atlixco
13	7	Guadalupe Huexocoapan	533	Atlixco
13	8	San Miguel Ayala	2,577**	Atlixco
13	8	San Jerónimo Coyula	5,173**	Atlixco
14	8	La Magdalena Yancuitlalpan	2,460	Tochimilco
14	8	Tochimilco	3,676	Tochimilco
24	8	San Juan Tejupa	2,687	Atzitzihuacan
14	9	Santa Catalina Cuilotepec	508	Tochimilco
14	9	Santa Catalina Tepanapa	777	Tochimilco
14	9	San Martín Zacatempa	907	Tochimilco
14	9	San Miguel Tecuanipa	1,649	Tochimilco
14	9	Santiago Tochimizolco	857	Tochimilco
24	9	San Francisco Huilango	1,049	Tochimilco
14	10	Santa Cruz Cuautomatitla	1,469	Tochimilco
14	10	San Antonio Alpanocan	3,267	Tochimilco
		T o t a l	56,394	

Municipios: 6
Comunidades: 24
Población en riesgo: 56,394

Datos: INEGI Censo Nacional de Población y Vivienda 2020

(*) El Sector se refiere a la división establecida en el Mapa de Planeación para Emergencia del Volcán Popocatepetl realizado por la Dirección General de

Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), para normar los operativos de evacuación según el “Plan Operativo del Volcán Popocatepetl”.

** La población de la comunidad fue calculada mediante la suma de las AGEB’s que conforman al polígono de la localidad, ya que estas no están reconocida como tal en los datos el censo 2020

Relación De Comunidades Que Se Encuentran En Peligro De Flujo De Lodo

(*) Sector	Ruta	Comunidad	Población	Municipios
12	2	Santiago Xalitzintla	2,030	San Nicolás de los Ranchos
12	2	San Nicolás de los Ranchos	6,434	San Nicolás de los Ranchos
12	2	San Pedro Yancuitalpan	2,932	San Nicolás de los Ranchos
22	3	Nealtican (+)	13,243	Nealtican
23	3	San Jerónimo Tecuanipan (+)	2,545	Tecuanipan
23	3	San Juan Portezuelos (+)	825	Atlixco
33	3	Santo Domingo Atoyatempan (+)	1,852	Atlixco
Total			29,861	

(+) Comunidades no consideradas en zona de peligro mayor

Municipios: 4
Comunidades: 7
Población en riesgo: 29,861

Datos: INEGI Censo Nacional de Población y Vivienda 2020

**Relación De Comunidades Que Se Encuentran En La Zona De Peligro
Moderado**

(*) Sector	Ruta	Comunidad	Población	Municipios
21	1	San Antonio Tlatenco	3,645	Chiautzingo
21	1	Cháhuac	998	Domingo Arenas
21	1	Santa María Nepopualco	3,796	Huejotzingo
21	1	Santa María Tianguistenco	830	Huejotzingo
21	1	San Miguel Tianguizolco	2,618	Huejotzingo
21	1	Santa María Atexcac	2,936	Huejotzingo
21	1	San Juan Pancoac	1,489	Huejotzingo
21	1	San Diego Buenavista	835	Huejotzingo
21	1	Col. Popocatepetl	226	Huejotzingo
21	1	Domingo Arenas	6,552	Domingo Arenas
22	2	San Andrés Calpan	8,195	Calpan
22	2	San Lucas Atzala	2,558	Calpan
23	4	San Agustín los Molinos	208	Atlixco
23	4	Emiliano Zapata (los Molinos)	647	Atlixco
23	4	Santa Isabel Cholula	2,117	Santa Isabel Cholula
23	4	Colonia Tlamapa	468	Santa Isabel Cholula
23	4	San Martín Tlamapa	2,199	Santa Isabel Cholula
23	5	San Juan Tianguismanalco	5,782	Tianguismanalco
23	5	San Isidro Tlaxitla	148	Tianguismanalco
23	5	Colonia Las Maravillas 1 y 2	280***	Tianguismanalco
23	5	Tenantitla	181	Tianguismanalco
23	5	San Martín Tlapala	1,756	Tianguismanalco
23	5	San Francisco Buenavista	720	Tianguismanalco
23	5	El León	1428**	Atlixco
23	5	Colonia Cabrera	1607**	Atlixco
23	7	Mártir de Chinameca	260	Atlixco
23	7	Axocopan	5,598	Atlixco
23	7	Tenextepec	720***	Atlixco
23	7	Castillotla	1264**	Atlixco
23	7	San Diego Acapulco	157	Atlixco
24	8	San Miguel Aguacomulcan	1,440	Atzitzihuacan
24	8	San Antonio Cuautla	273	Huaquechula
24	9	San Lucas Tulcingo	1,201	Tochimilco
24	9	San Francisco Xochiteopan	1047	Atzitzihuacan

24	9	San Pedro Ixhuatepec	652	Atzitzihuacan
24	9	San Mateo Coatepec	582	Atzitzihuacan
24	9	Santiago Atzitzihuacan	1,002	Atzitzihuacan
24	9	San Juan Amecac	4,557	Atzitzihuacan
24	9	Colonia Agrarista Emiliano Zapata	323	Atzitzihuacan
		San Felipe Cuapexco	657	Cohuecan
24	9	San Andres Ahuatelco	534	Cohuecan
24	9	San Francisco Tepango	1,036	Cohuecan
T o t a l			73,522	

Municipios 11
Comunidades: 42
Población en riesgo: 73,522

Población total de las zonas de peligro mayor y moderado:	129,916
--	----------------

Datos: INEGI Censo Nacional de Población y Vivienda 2020

(*) El Sector se refiere a la división establecida en el Mapa de Planeación para Emergencia del Volcán Popocatepetl realizado por la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), para normar los operativos de evacuación según el “Plan Operativo del Volcán Popocatepetl”.

** La población de la comunidad fue calculada mediante la suma de las AGEB’s que conforman al polígono de la localidad, ya que estas no están reconocida como tal en los datos el censo 2020

*** Se mantiene el valor anterior de población ya que esta no está identificada en los resultados del censo 2020

PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA

Para actuar en casos de emergencia y desastre se requiere de una estructura que considere la participación efectiva de las dependencias de gobierno en sus diferentes niveles, así como de otras organizaciones y grupos del sector privado y social, y de manera destacada se debe considerar la coordinación con las comunidades en riesgo ya que cualquier plan que se ponga en práctica si no se tiene la participación de las comunidades presentara severos problemas para que resulte exitoso.

Por lo tanto debemos desarrollar un trabajo previo con las autoridades locales y la población en riesgo para estar debidamente preparados. Las actividades que se desarrollan se muestran en el esquema siguiente:



Unidades Locales de Protección Civil y Consejos Municipales de Protección Civil

El objetivo del trabajo comunitario es eliminar la apatía y el fatalismo de la población que se asienta en cercanías del volcán, a través de proporcionar información fidedigna y veraz de las condiciones del volcán, coadyuvando en la integración de las unidades locales de Protección Civil, aportando capacitación, instrumentos técnicos y legales para la elaboración de planes comunitarios para la emergencia, generando con esto una cultura de la Protección Civil.

El elemento fundamental de la operación de éste Grupo es la Unidad Local de Protección Civil de la Comunidad, que está integrada por los siguientes elementos:

- Un presidente
- Un coordinador de vigilancia y alerta
- Un coordinador de evacuación
- Un coordinador de refugios temporales
- Un coordinador de búsqueda, rescate y salvamento
- Un coordinador de salvaguarda de bienes

El presidente de la Unidad es la autoridad de la localidad, que puede ser el presidente municipal o el presidente auxiliar o el inspector, a diferencia de los cinco restantes que son nombrados en asamblea por la comunidad.

El coordinador de vigilancia y alerta, es la persona que organiza con la comunidad, la vigilancia del volcán especialmente por las noches y en los días en que éste presenta mayor actividad, su labor está orientada también a avisar del incremento de la actividad del volcán a la comunidad.

El coordinador de evacuación es el que fija el punto de concentración de la comunidad, tiene el conocimiento de la ruta de evacuación y también la ubicación de los refugios temporales.

El coordinador de refugios temporales, sabe la ubicación de estos e invita a participar a otros ciudadanos para constituirse en contraloría social y su labor será la de verificar la distribución correcta de las despensas o raciones alimenticias.

El coordinador de búsqueda, rescate y salvamento deberá censar a la población de ancianos y discapacitados, e invitar a otros ciudadanos que cuenten con vehículos, para ayudar a su evacuación. En una etapa posterior y junto con el grupo

especializado, debe colaborar en la búsqueda y rescate de personas que no salieron de su comunidad.

El coordinador de salvaguarda de bienes deberá levantar un inventario de valores de la comunidad, por ejemplo la custodia de la iglesia, y hará planes para que se observen las medidas de seguridad en el hogar: energía eléctrica, gas, etc.

La experiencia adquirida en los años anteriores nos deja como enseñanza que es necesaria la participación de la población y sobre todo de las autoridades municipales para que se pueda hacer frente a una contingencia del Volcán Popocatepetl. Hasta ahora, la labor de prevención ha recaído en las autoridades estatales, provocando el desinterés y la apatía de las autoridades municipales, teniendo excepciones que son el ejemplo del trabajo conjunto entre la población, la autoridad local y el Gobierno del Estado, estas comunidades están en la posibilidad de dar una respuesta organizada a cualquier problema que se pudiera presentar en caso de que el volcán tenga un incremento en su actividad.

La idea fundamental es que las autoridades municipales se comprometan a participar, especialmente el Presidente Municipal quien es el dirigente de su comunidad y de todo el municipio.

La labor de prevención no es fácil, pero resulta más difícil, si no hay interés de las autoridades locales. Por esto se hace necesario crear los Consejos Municipales de Protección Civil para el volcán Popocatepetl, en donde la principal autoridad es el Presidente Municipal y que cuenta con la siguiente estructura:

Un Presidente del Consejo Municipal que será el Presidente Municipal ya que es el directamente responsable de la seguridad de los ciudadanos del municipio y tendrá las siguientes funciones debe de:

- Informarse e informar a la comunidad sobre el estado que guarda la actividad del volcán Popocatepetl.
- Reunir cuando menos, una vez al mes, al Consejo para informar y revisar los avances en la labor de prevención.
- Promover la realización de simulacros en todas y cada una de las comunidades localizadas en zona de riesgo.
- Verificar y en su caso comprobar que existan las Unidades Locales de Protección Civil en las comunidades.
- Promover y solicitar pláticas de prevención en su municipio.

- Promover la capacitación de los integrantes de las Unidades de Protección Civil y del Consejo Municipal.

Un Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal que será el Secretario del Ayuntamiento y tendrá las siguientes funciones:

- En acuerdo con el Presidente Municipal fijará las fechas para las reuniones del Consejo Municipal, así como con las comunidades.
- Dará seguimiento a los acuerdos del Consejo.
- Verificará que las Unidades de Protección Civil de las comunidades estén debidamente integradas y capacitadas.

Un Secretario Técnico que puede ser una persona nombrada por el Presidente Municipal sin tener ningún otro cargo en el Ayuntamiento o puede ser un regidor, de preferencia será el de Gobernación y cuyas funciones serán:

- Informarse e informar al Presidente Municipal de la situación que guarda el volcán.
- Informar a la población sobre la actividad del volcán.
- Informar al Consejo Municipal de los avances en los trabajos de prevención en las comunidades.
- Capacitar o solicitar sean capacitadas las Unidades de Protección Civil de las comunidades.
- Verifica la realización de los simulacros de evacuación.
- Verifica la existencia de los Planes Locales de Protección Civil.
- Realiza reuniones en las comunidades para conocer si es que la población conoce los planes de evacuación.
- En caso de que el volcán incremente su actividad y a orden expresa del Gobernador del Estado o del Secretario de Gobernación, será el encargado de ejecutar el plan de evacuación.
- Será el encargado del Grupo Especializado de relación e información municipal.
- Darle seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

Un responsable de Vigilancia y Alerta que será el Director de Seguridad Pública o el Comandante de Policía y será el encargado de:

- Ayudado por otras personas, montar guardias, mañana, tarde y noche.

- Coordinarse con el encargado de la clínica de salud para atender la radio y el teléfono de la caseta.
- Contar permanentemente con un radio de baterías (portátil).
- Realizar recorridos para vigilar los caminos, barrancas, etc.
- De común acuerdo con la comunidad, establecer el sistema de alertamiento: cohetones, campanas, sonido.

Un responsable de Evacuación que será el Regidor de Obras Públicas y tendrá las siguientes responsabilidades:

- Ayudado por otras personas hará un censo de la comunidad para conocer la población a evacuar.
- Elaborará un croquis de la comunidad señalando casas aisladas, alejadas o en riesgo.
- Elaborará un listado de vehículos y capacidad que haya en el pueblo.
- Determinará junto con la autoridad el o los puntos de reunión para concentrar a la gente para abordar los vehículos de evacuación.
- Vigilar que la gente utilice sus micas.
- Recorrer y conocer la ruta de evacuación y los refugios.

Un responsable de Salvaguarda de Bienes que será el Regidor de Hacienda o el Tesorero Municipal quién deberá:

- Elaborar un inventario del patrimonio comunitario (bienes de la iglesia, etc.).
- Recomendar, que durante la emergencia, los animales queden bajo o cerca de un techo y con alimento y agua. Los animales deberán quedar sueltos.
- Instar a la población a dejar sus casas bien cerradas y las instalaciones de luz y gas desconectadas.
- Organizarse para regresar periódicamente a revisar animales y casas o en su caso avisar al ejército y la policía.

Un responsable de Refugios Temporales que será el Regidor de Educación y cuyas funciones serán:

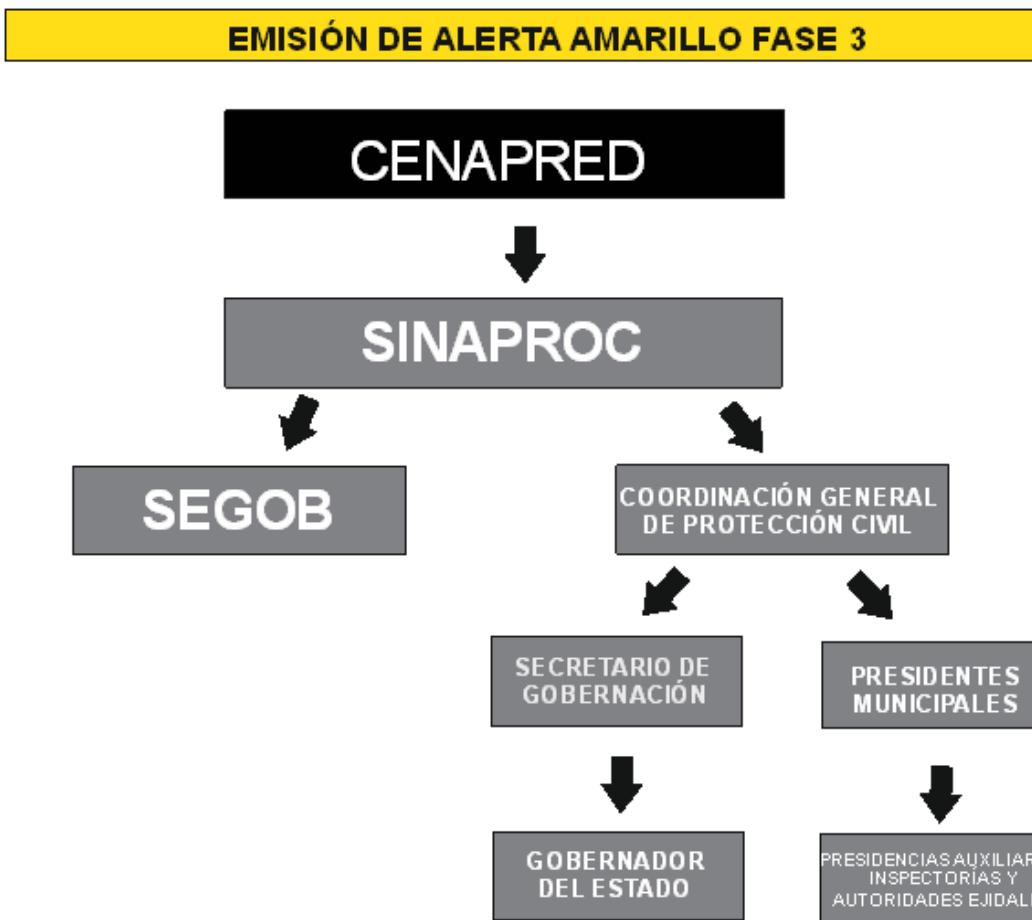
- Conocer la ubicación de los refugios temporales.
- Distribuirá a la población en el o los refugios temporales, procurando que las familias no se separen (por barrio, sección, manzana, etc.).
- Será el representante de la comunidad, barrio o sección ante el administrador del refugio o albergue.

- Considerará a médicos tradicionales, si existen, coordinándolos con los servicios médicos del refugio.
- Se coordinará con los responsables del área de salvaguarda de bienes, para mantener a la población constantemente informada.
- Organizará y distribuirá funciones a los grupos de trabajo dentro del refugio.

Un responsable de Búsqueda, Rescate y Salvamento que será el Regidor de Salud quién deberá:

- Levantar un censo de discapacitados y ancianos para otorgarles trato preferencial durante la emergencia.
- Verificar que no existan rezagados, extraviados o desaparecidos.
- Por lo cual se coordinará en todo momento con Rescatistas, Policía y Ejército.

Sistema De Alerta



El sistema de alerta volcánica está establecida en función de la actividad que muestre el volcán Popocatepetl, los parámetros que permitan en un momento

dado cambiar la ALERTA A FASE AMARILLO 3 están definidos y únicamente el CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (CENAPRED) puede modificar la alerta y comunicar de inmediato a la Coordinación general de Protección Civil del Estado, quien informara de inmediato al Secretario de Gobernación y a las autoridades municipales. Cabe señalar que en esta etapa de alertamiento no se inicia la evacuación de las personas, solo se deberán instalar el Consejo Estatal de Protección Civil para organizar todos los preparativos.

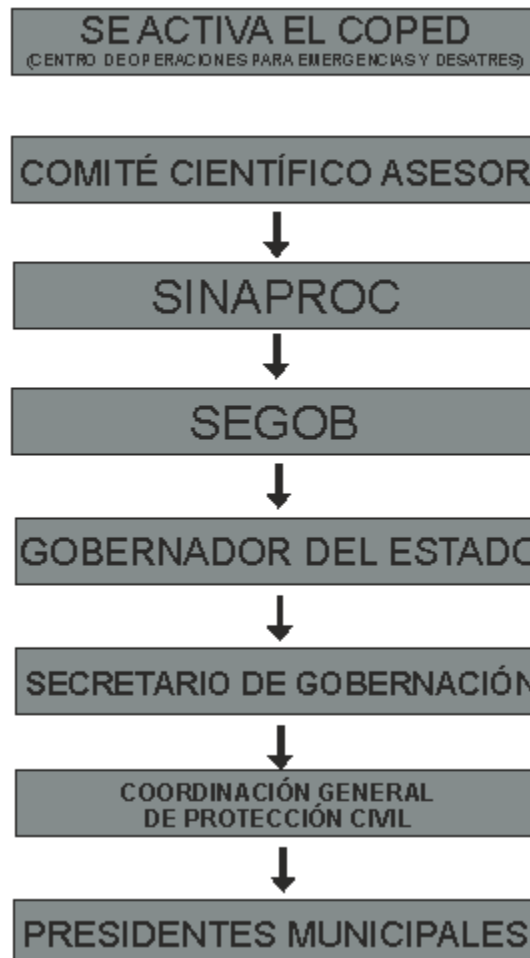
Procedimiento de actuación de las dependencias para la fase 3 del semáforo de alerta volcánica:

- ***Estas acciones deben realizarse de manera preventiva.***
 - Reforzar protocolos de comunicación interinstitucional (entre dependencias) federales y estatales que integran el Programa Especial para Contingencias del Volcán Popocatepetl.
 - Mantener las rutas de evacuación en condiciones transitables.
 - Revisión de los caminos que componen las 10 rutas de evacuación.
 - Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes deberá establecer contacto con sus Delegados del Transporte para reforzar la comunicación con los representantes del transporte público.
 - Secretaría de Seguridad Pública establecerá los procedimientos de comunicación con sus bases de operación para mantener informado a su personal sobre las condiciones del alertamiento.
 - Grupo Especializado de Trabajo de Refugios Temporales
 - Revisión de los refugios temporales que podrían ser habilitados en lo inmediato.
 - Establecer contacto con los responsables de los inmuebles para su posible apertura.
 - Realizar simulacros

- ***Recomendaciones para la población para el nivel de alertamiento amarillo fase 3***
 - Mantenerse atento a las recomendaciones y a la información oficial y de la autoridad municipal respecto de la actividad del volcán Popocatepetl.
 - Mantener preparados y a la mano sus documentos importantes por si acaso es necesario realizar una evacuación.
 - Evitar acercarse al volcán y no permanecer dentro del radio de seguridad de 12 km.

- Ubica y reconoce los puntos de reunión y abordaje establecidos en tu localidad.
- Seguir las instrucciones de las autoridades tanto locales como estatales y federales y mantenerse alerta ante posibles cambios en la actividad.
- Considerar una dotación extra de alimento para tus animales y mantenerlos con agua suficiente de manera permanente por si es necesario evacuar.
- Establecer con la familia un plan de seguridad y de actividades que cada miembro debe realizar.
- Evitar difundir información falsa y no hacer caso a rumores.
- En caso de caída de ceniza, evitar realizar actividades al aire libre, proteger ojos, nariz y boca si es necesario salir a la calle.
- Cubrir depósitos de agua y evita consumir alimentos en la calle.
- Proteger a las mascotas y evitar que sus alimentos y agua estén expuestos a la ceniza

EMISIÓN DE ALERTA ROJO FASE 1



La alerta ROJO FASE UNO, se tomara en función del análisis de los reportes que se tengan por parte del Comité Científico Asesor y será comunicada por el Secretario de Gobernación al C. Gobernador del Estado, quien ordenara la evacuación si así lo considera necesario.

Organización Para El Manejo De La Emergencia.

Durante una emergencia volcánica se generan dos tipos de necesidades:

1. Las generadas por los diferentes agentes que resultan de la emergencia, por ejemplo los muertos, heridos y población a evacuar que pueden ser considerados como agentes demandantes en el sistema de emergencia. Para tratar con esas necesidades el sistema de emergencia necesita una comunicación rápida y apropiada, situación que conforma la otra necesidad.
2. Las generadas por la misma respuesta y que no son creadas propiamente por la erupción, sino que se originan en las actividades que se realizan como respuesta a la emergencia y que incluyen aspectos como comunicaciones, evaluación, coordinación de los grupos de respuesta, etc.

La multiplicidad y diversidad de las acciones señaladas hacen notorio que, para poder atender a esas necesidades, se requiere la acción de muchas instituciones y organismos.

Por otra parte, ante una situación de emergencia las decisiones se deben tomar con un carácter de urgencia tal que no se pueden utilizar para ello los mecanismos establecidos en condiciones de normalidad, sin modificaciones previas claramente definidas. En consecuencia, se hace necesario prever la determinación de mecanismos que se extiendan desde los más altos niveles de toma de decisiones hasta aquellos que van a ejecutar sus tareas en las áreas afectadas, en términos tales que muy claramente se deleguen facultades, se confieran responsabilidades y se dote de autoridad eventual a funcionarios y otras personas, según sea pertinente, con el fin de que el Programa entre en operación en el plazo lo más breve posible, salvando situaciones administrativas que solamente impiden el buen desarrollo de las acciones de emergencia.

La declaración de “estado de emergencia o de desastre” servirá como elemento desencadenante para poner en acción todos los recursos, las instalaciones y los

servicios requeridos para la ejecución del Programa. Una vez declarado el estado de emergencia se instalara el Consejo Estatal de Protección Civil.

A continuación se presenta el Protocolo General de atención de emergencias, siniestros o desastres, el cual será llevado a cabo por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla.



Consejo Estatal de Protección Civil



**Preside
GOBERNADOR DEL ESTADO**



**Coordinador General
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**



**Secretario Técnico
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

VOCALES

- SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
- SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE PUEBLA
- SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- SECRETARIO DE TRABAJO
- SECRETARIO DE ECONOMÍA
- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
- SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- SECRETARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
- SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
- SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
- FISCAL GENERAL
- DIRECTOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Consejo Estatal de Protección Civil es el responsable de coordinar la aportación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos de cada institución a la que se asigne la ejecución de acciones del Plan, y de tomar las medidas de carácter general necesarias para dirigir y coordinar la utilización de dichos recursos en la forma más racional y eficiente.

Asimismo, el Consejo Estatal de Protección Civil es la instancia facultada para coordinar las acciones entre el Coordinador General y los Sistemas Estatales de las entidades federativas vecinas y con el Sistema Nacional de Protección Civil.

Para los efectos del manejo de la emergencia, el Consejo está integrando por:

- El Presidente, que es el Gobernador del Estado
- El Coordinador General, que es el Secretario de Gobernación
- El Coordinador General de Protección Civil, que será el secretario técnico
- El Secretario de Planeación y Finanzas
- El Secretario de Administración
- El Secretario de la Función Pública
- El Secretario de Económica
- El Secretario de Trabajo
- El Secretario de Infraestructura,
- El Secretario de Movilidad y Transporte
- El Secretario de Salud
- El Secretario de Educación Pública
- El Secretario Desarrollo Rural
- El Secretario de Medio Ambiente, desarrollo sustentable y ordenamiento territorial
- El Secretario de Bienestar del Estado de Puebla
- El Secretario de Seguridad Pública
- El Fiscal General
- El Director del Sistema Integral de Familia
- El Director de CEASPUE

Los Delegados de las siguientes dependencias y entidades federales:

SEDENA (25ª. Zona Militar)

- Secretaría del Bienestar
- Secretaría de Economía
- Fiscalía General de la República

- Secretaría de Comunicaciones y Transporte
- Comisión Federal de Electricidad
- SEGALMEX (Diconsa y Liconsa)
- Comisión Nacional del Agua
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado

El Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil tomará las previsiones necesarias para incorporar en el manejo de la emergencia a los Presidentes Municipales de las zonas en riesgo que estén sujetos a la intervención de los grupos de respuesta.

El Consejo en pleno, a solicitud del Presidente, determinará acerca de la incorporación de otros miembros a las reuniones de manejo de la emergencia.

El Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil tendrá las siguientes funciones:

- Recibir la notificación de cambio de nivel de alerta.
- Declarar el estado de desastre o emergencia.
- Decidir acerca de la activación del Centro de Operaciones para Emergencias y Desastres y de los mecanismos y grupos de respuesta.
- Comunicar a través de los medios, la orden de evacuación.
- Determinar el fin del Estado de Desastre o Emergencia.

El Coordinador General del Consejo Estatal de Protección Civil, tendrá las siguientes funciones:

- Suplir al Presidente, en caso de ausencia, en sus funciones.
- Publicar la declaratoria de estado de desastre o emergencia.
- Convocar a la reunión de emergencia del Consejo Estatal de Protección Civil, siguiendo las indicaciones del Presidente.
- Orientar las acciones federales, estatales y municipales que se deriven del manejo de la emergencia.
- Iniciar los trabajos de emergencia en el Centro de Operaciones.

El Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil tendrá las siguientes funciones:

- Llevar el registro de los acuerdos adoptados por el Consejo.

- Organizar y poner a disposición del Consejo el sistema de información para la emergencia.

Los demás integrantes del Consejo funcionarán a través de los Grupos de trabajo Especializados y de acuerdo a los Planes Parciales de Contingencias elaborados previamente, de los que son los más altos responsables. Debe aclararse aquí que los designados como “coordinadores” de esos Grupos estarán desarrollando funciones operativas en el Centro de Operaciones.

Centro De Operaciones Para Emergencias Y Desastres.



El Centro De Operaciones Para Emergencias Y Desastres estará considerado como el lugar donde se habrán de reunir los responsables operativos de la ejecución del Plan. Será activado por el Coordinador General del Consejo Estatal de Protección Civil por instrucciones de su Presidente.

El Centro de Operaciones estará integrado de la siguiente manera:

- El Coordinador General del Centro de Operaciones, que será el Coordinador General de Protección Civil
- Un representante de la 25 Zona Militar.

Los Representantes de las Dependencias en los grupos especializados de:

- Evacuación
- Refugios temporales (albergues)
- Puestos de coordinación, búsqueda, rescate y salvamento
- Relación con las comunidades
- Participación social
- Telecomunicaciones
- Comunicación social
- Evaluación de la emergencia
- Finanzas y Administración
- Los responsables de apoyo logístico que se convenga con el Sistema Nacional de Protección Civil

El Coordinador General del Centro de Operaciones para Emergencias y Desastres tendrá las siguientes responsabilidades:

- Asumir la coordinación de la respuesta.
- Proporcionar la información pertinente al Consejo Estatal de Protección Civil.
- Coordinar la toma de decisiones colegiada de los miembros del Centro de Operaciones.
- Proporcionar y solicitar información al grupo especializado de Evaluación de la emergencia.

Los integrantes del Centro de Operaciones deberán tomar las previsiones para ordenar la instalación de los Puestos de Coordinación dentro de la Zona de Operaciones de Emergencia, según las instrucciones del Presidente y Coordinador General del Consejo Estatal de Protección Civil, bajo el escenario de toma de decisiones.

Zona De Operaciones De Emergencia (ZOE)

La Zona De Operaciones De Emergencia corresponde con el territorio considerado bajo diferente grado de amenaza volcánica y también tomando en cuenta las demarcaciones municipales para conformar un área donde se planearon las diferentes acciones de respuesta.

Las autoridades municipales estarán en estrecha comunicación con los niveles de dirección y operación del programa, una vez que sean notificados de la activación tanto de los preparativos para la respuesta, como de la respuesta misma.

De la misma manera, los responsables de las Unidades de Protección Civil de las comunidades, serán notificados para que tomen las previsiones necesarias según el nivel de notificación de la Emergencia.

En la Zona De Operaciones De Emergencia, los mecanismos de respuesta serán activados simultáneamente, no obstante y por razones naturales, los miembros de las comunidades serán quienes inicien las actividades de respuesta. Las autoridades municipales serán, en secuencia, quienes habrán de intervenir para avanzar sus correspondientes contribuciones en los mecanismos de respuesta según los Planes Parciales de Contingencias.

En la Zona De Operaciones De Emergencia se han dispuesto *Puestos de Control* (Primarios y Secundarios). Estos puestos de control serán instalados por las autoridades, según lo establezcan los planes.

En los *Puestos de Control Primarios*, las dependencias participantes se coordinarán de acuerdo a sus funciones establecidas con anterioridad y, con su área de competencia.

Los *Puestos de Control Secundarios*, que se establecen con la finalidad de hacer más fluido el tráfico así como, orientar a los operadores de los vehículos de evacuación quedan a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, respondiendo a su superior inmediato.

Resulta necesario mencionar que el nivel operativo del programa está constituido por los equipos de personal, que fueron designados por las Instituciones para intervenir en él, cuyos representantes o coordinadores coadyuvaron en la definición de los Planes Parciales de Contingencias y que se enumeran en el apartado siguiente como Grupos de Trabajo del Centro de Operaciones.

Los miembros del nivel operativo del Programa, asegurarán que las decisiones tomadas por el Consejo Estatal de Protección Civil y las funciones de respuesta a la emergencia sean ejecutadas por el personal competente y responsable, bajo su mando.

Según las magnitudes y trascendencia de la emergencia, el Consejo Estatal de Protección Civil, decidirá si se pone en funcionamiento sólo el mecanismo diseñado para cada uno de los actores definidos en la Zona de Operaciones de Emergencia, correspondiente al nivel operativo la ejecución de las previsiones.

En este tenor, el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Sistema Estatal de Protección Civil, y como parte de las actividades del Programa Especial para Contingencias del Volcán Popocatepetl ejecutó el Programa Anual de Simulacros por Contingencia Volcánica 2022, el cual constó de 3 ejercicios parciales correspondientes a la activación de sistema de Alertamiento en localidad, la habilitación de los Puestos de Coordinación y atención a la emergencia y la habilitación del refugio temporal y centro de aislamiento voluntario, culminando con el Macrosimulacro. Esto con el objetivo de reforzar las actividades de prevención y preparación de los tres niveles de gobierno considerando la participación activa de la población en las zonas de mayor peligro próximas al volcán.

GRUPOS ESPECIALIZADOS DE TRABAJO

El Plan Operativo del volcán Popocatepetl en su interior contempla una estructura operativa que más bien obedece a una estructura funcional de tipo militar y, que no se adapta a las características de operación de las dependencias gubernamentales, por esto se hizo necesaria la reorganización funcional, creando grupos especializados en:

- Evacuación
- Refugios temporales
- Puestos de Coordinación, búsqueda, rescate y salvamento
- Relación con las comunidades
- Participación Social
- Telecomunicaciones
- Comunicación Social
- Evaluación de la Emergencia
- Finanzas y Administración

Se ha puesto especial énfasis en los grupos de Evacuación, Refugios Temporales, Puestos de Coordinación, Relación con las Comunidades y el de Telecomunicaciones para garantizar una evacuación exitosa.

Los grupos especializados y sus responsables institucionales se consignan de la siguiente manera:

Grupo Especializado En Evacuación

Integrantes:

Federal

- Secretaría de la Defensa Nacional (XXV Zona Militar)
- Secretaría de Comunicaciones y Transporte
- Guardia Nacional

Estatal

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de Movilidad y Transporte
- Secretaría de Planeación y Finanzas
- Secretaría de Administración
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (Instituto de Bienestar Animal)
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Carreteras de Cuota Puebla

Municipales

- Direcciones de Seguridad Pública y Vialidad Municipales

El principal objetivo a alcanzar por el grupo especializado en evacuación, es el de garantizar la salida de los habitantes de la zona de riesgo del volcán Popocatepetl,

proporcionando los vehículos necesarios en tiempo y oportunidad, manteniendo las rutas de evacuación transitables todo el año para cualquier tipo de vehículo.

El desarrollo de un operativo de evacuación, no es igual en ningún punto del planeta, cada lugar tiene sus propias características, de esta manera se propone lo siguiente:

Antes que todo se debe de individualizar cada comunidad a evacuar, tomando en consideración las características topográficas, urbanísticas, peligro al que se encuentra expuesta, y también sus características sociales y culturales.

Para poder hacer una simplificación del plan de evacuación es necesario contar con la participación voluntaria de los transportistas, sin olvidar la posibilidad de tener que realizar los decomisos necesarios.

Para la zona de peligro mayor, la carga fundamental de transporte recae en los denominados locales, esto es San Martín Texmelucan, Huejotzingo, Cholula, Atlixco e Izúcar de Matamoros, pues son los que conocen la ubicación de las localidades así como los caminos, disminuyendo con esto los tiempos de recorrido.

La experiencia indica, que es necesario hacer la concentración de los vehículos en puntos específicos y predeterminados, ya que el descontrol puede provocar un verdadero desastre.

En el *anexo 2* se marcan las rutas de evacuación de las 24 comunidades pertenecientes a la zona de peligro mayor.

Las principales actividades a desarrollar por dependencia u organismos son:

Secretaría de Gobernación:

- Coordinación general.

Secretaría de Movilidad y Transporte:

- Proporcionará el transporte necesario para la evacuación.
- Capacitación a transportistas.

Secretaría de Infraestructura:

- Mantenimiento de la red carretera en el ámbito de su competencia.
- Apertura de caminos en caso de obstrucción.

Secretaría de Comunicaciones y Transporte:

- Proporcionará el transporte del servicio público federal.
- Dará mantenimiento a los caminos en el ámbito de su competencia.
- Se coordinará con la S.I. en caso de obstrucción de alguna ruta de evacuación.

Secretaría de Planeación y Finanzas:

- Proporcionará los recursos económicos necesarios para la evacuación.

Secretaría de la Función Pública:

- Evaluar el desarrollo de los planes parciales de evacuación.
- Verificará oportunamente las condiciones de los caminos de evacuación.

Secretaría de Seguridad Pública:

- Implementará operativo de seguridad y orden en las comunidades.
- Formará parte de los puestos de coordinación primarios y secundarios para resguardar el orden.
- Se coordinará con las Secretaría de Infraestructura Movilidad y Transporte y S.C.T. Federal. para el acopio de vehículos.
- Coordinará el tráfico vehicular.

Secretaría de la Defensa Nacional (XXV Zona Militar)

- Despliega plan DN-III

Guardia Nacional

- Plan de atención a la circulación en las carreteras federales

Secretaría de Administración

- Prover los insumos necesarios para la labor de evacuación, principalmente combustible

Carreteras de Cuota Puebla

- Generar un plan de atención para el uso de las autopistas: Atlixcayotl y Siglo XXI que son empleadas como parte de la rutas de evacuación del presente programa

Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo y Ordenamiento Territorial
(Bienestar animal)

- Generar un plan de atención en materia de animales de compañía para las localidades evacuadas ante una contingencia volcánica.

Secretaría de Desarrollo Rural

- Generar un plan de atención en materia de animales de granja para las localidades evacuadas ante una contingencia volcánica.

Grupo Especializado En Refugios Temporales

Integrantes:

Federal

- Comisión Nacional del Agua
- Comisión Federal de Electricidad
- SEDENA (XXV Zona Militar)
- Liconsa
- Secretaría del Bienestar
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado
- Secretaria de Comunicaciones y Transportes

Estatal

- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Planeación y Finanzas
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Secretaria de Seguridad Pública
- Sistemas Operadores de Agua Potable y Alcantarillado

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado de Puebla

El objetivo del Programa de la sección de refugios temporales es tener los espacios adecuados para poder recibir a los pobladores de las zonas aledañas al volcán en caso que se presente un incremento de la actividad volcánica.

En el *anexo 2* se incluye la “Relación de Refugios Temporales” con las comunidades a recibir, capacidad de los mismos.

Las principales actividades a desarrollar por cada dependencia u organismo son:

Secretaría de Gobernación.

- Coordinación General.
- Concertación con Autoridades Municipales, Estatales y particulares de los espacios de refugios temporales no educativos.
- Crear e implementar el sistema de localización de habitantes en refugios temporales.
- Implementar un dispositivo de seguridad en la zona evacuada y en los refugios temporales.
- Emitir los boletines de información necesarios.
- Convocar a los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil.
- Evaluar y dar seguimiento al grupo especializado en refugios temporales.
- Los demás que se establecen en la Ley de la Administración Pública y en la de Protección Civil.

Secretaría de la Función Pública:

- Diseña el Sistema de Administración y Contable en los refugios temporales.
- Capacitación de los contralores sociales de los Refugios Temporales.
- Supervisión operativa del movimiento en almacén en los Refugios Temporales.
- Supervisión de los requerimientos de raciones alimenticias en los Refugios Temporales.

Secretaría de Educación Pública:

- Elaboración del plan parcial de Refugios Temporales.

- Coordinar la apertura de los Refugios Temporales que son escuelas o espacios de su competencia.
- Nombrar a los coordinadores de Refugios Temporales.
- Organizar su sistema de Refugios Temporales.
- Promover la organización de la población en los Refugios Temporales.
- Mantener actualizados los inventarios del mobiliario y equipo de las escuelas destinadas a Refugios Temporales, incluyéndolo en su plan parcial.

Secretaría de Planeación Y Finanzas:

- Proporcionará los recursos financieros necesarios en caso de contingencia volcánica.

Secretaría de Salud, I.M.S.S., I.S.S.S.T.E. e I.S.S.S.T.E.P.:

- Elaboración del plan para la atención a la salud en los Refugios Temporales.

Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla:

- Elaboración del plan de distribución de alimentos en los Refugios Temporales.
- Coordinar el apoyo de las dependencias federales en caso de una contingencia.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia:

- Elaboración del plan de atención a Refugios temporales

Secretaría de Seguridad Pública:

- Implementación de operativos de seguridad en el exterior de los Refugios Temporales.
- Brindar protección y seguridad en los almacenes de alimentos.
- Implementación del dispositivo de vigilancia del convoy de alimentos.
- Implementará operativo para la ubicación de los Refugios Temporales.
- Ubicación de zonas de estacionamiento.
- Mantener una adecuada vialidad para el suministro adecuado.

Comisión Nacional del Agua:

- Vigilar el suministro del servicio de agua potable.

- Supervisión de las instalaciones hidráulicas y sanitarias en los Refugios Temporales.

Comisión Federal de Electricidad:

- Establecerá el sistema para que los Refugios cuenten con energía eléctrica desde su apertura hasta el cierre del mismo.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

- Establecerá en los refugios temporales un sistema de comunicación para que las personas tengan acceso a servicios de telefonía y Wifi.

LICONSA:

- En caso necesario distribuirá leche en polvo o en bote.
- Deberá implementar el mecanismo de proveer agua potable en embases pequeños

Sistemas Municipales Operadores de Agua Potable y Alcantarillado:

- Estará en coordinación permanente con la C. N. A.
- Establecerá mecanismos de distribución de agua potable.
- Supervisará las instalaciones sanitarias de los espacios propuestos.

Secretaría de la Defensa Nacional

Secretaría de Administración

- Proveer los insumos necesarios para la operación de los refugios temporales

Secretaría de Bienestar.

- Proveer los insumos necesarios para la operación de los refugios temporales

Grupo Especializado En Puestos De Coordinación, Búsqueda, Rescate Y Salvamento

Integrantes:

Federal

- Secretaría de la Defensa Nacional (XXV Zona Militar)

- Secretaría de Comunicaciones y Transporte
- Guardia Nacional

Estatal

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Salud (SUMA)
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Seguridad Pública
- Fiscalía General del Estado de Puebla
 - Ministerio Público
 - Policía Ministerial

Organizaciones de la sociedad civil.

- Cruz Roja Mexicana Delegación Puebla
- S.O.S Transmedic
- Rescate y Primeros Auxilios

El principal objetivo a alcanzar por este grupo especializado es el de garantizar la seguridad de las comunidades evacuadas y de la población en el momento de la contingencia. Dando atención médica en caso de ser necesario y contando con el personal capacitado para el rescate de la población que pudiera quedar atrapada.

Como operativo a seguir se ha implementado la creación de puestos de coordinación primarios y secundarios, ante el gran número de población a ser evacuada, estos puestos cumplen una gran cantidad de actividades que es necesario contemplar para garantizar que el evento del volcán no se transforme en un verdadero desastre. Estos puestos son los primeros que entran en operación y se hace necesario que exista una gran coordinación entre los que participan, a nivel institucional y de relaciones interpersonales, ya que de no darse esta coordinación se expondrá a la población a un gran riesgo.

Los puestos primarios, que es donde está la mayor carga operativa, tiene que cumplir con lo establecido con antelación, más en su momento y oportunidad actuar independientemente uno de otros y coordinadamente, ya que la pronta reacción, evita los peligros a los que la población se pudiera exponer.

Los puestos secundarios tienen como únicos integrantes a los agentes de Seguridad Vial y su función es dar fluidez el tránsito, orientando a los operadores de los vehículos en los puntos donde pudieran desorientarse o confundirse.

Las principales actividades a desarrollar por dependencia u organismos son:

Secretaría de Gobernación:

- Coordinación General.

Secretaría de Salud:

- Plan de atención hospitalaria.

SUMA, Cruz Roja, Rescate y Primeros Auxilios, Escuadrón S.O.S.

- Plan de atención en la zona de emergencia.
- Instalación de zonas de TRIAGE en los puntos de coordinación primarios.
- Coordinará a los organismos no gubernamentales de atención a la urgencia médica.

Secretaría de Infraestructura:

- Plan de atención a la red carretera.
- Disponibilidad de maquinaria para desbloqueo de caminos.

Secretaría de Comunicaciones y Transporte:

- Plan de atención a la red carretera.
- Disponibilidad de maquinaria para el desbloqueo de caminos.

Secretaría de la Función Pública:

- Seguimiento a los acuerdos.
- Vigilancia en la integración de los planes parciales.

Secretaría de Seguridad Pública:

Dirección Bomberos:

- Elaboración del plan de participación en la búsqueda y rescate.
- En los puestos secundarios hacer fluido el tránsito vehicular.

Policía Estatal:

- Elaboración del plan de seguridad y orden en las comunidades en la contingencia.
- Vigilancia en la zona evacuada.
- Vigilancia externa en los refugios temporales.
- Vigilancia de los vehículos de transporte de alimentos.
- Vigilancia de los almacenes de alimentos.

Policía Auxiliar Estatal:

- Integración a los planes de la policía estatal.

Fiscalía General del Estado de Puebla:

Ministerio Público:

- Designar personal en los puestos primarios para realizar funciones en el orden de su competencia.

Policía Ministerial:

- Integración de un plan de apoyo a los ministerios públicos.

Guardia Nacional:

- Plan para el cierre de las carreteras federales 190 y 160.
- Integración de puestos secundarios en carreteras federales.

Secretaría de la Defensa Nacional

Grupo Especializado En Relación Con Las Comunidades.

Integrantes:

Estatal

- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación Pública

Organizaciones de la sociedad civil

- Cruz Roja Mexicana Delegación Puebla
- ONG's y OSC's

Las principales actividades por desarrollar por las dependencias u organismos son:

Secretaría de Gobernación:

- Coordina las acciones y evalúa las mismas.

Secretaría de la Función Pública:

- Realiza seguimiento de acuerdos.
- Vigila los planes parciales.

Secretaría de Salud:

- Elabora su plan de prevención dentro de la esfera de su competencia.

Secretaría de Educación Pública:

- Elabora su plan de prevención dentro de la esfera de su competencia.

Cruz Roja Delegación Puebla

- Elabora su plan de prevención dentro de la esfera de su competencia.

ONG's y OSC's

- Elabora su plan de prevención dentro de la esfera de su competencia.

Grupo Especializado En Participación Social.

Toda emergencia masiva o desastre genera un impulso de participación de diferente naturaleza en la sociedad no afectada por el impacto del fenómeno. Existen evidencias que indican claramente que durante un evento desastroso colectivo de cierta consideración, ni los recursos gestionados y canalizados por las instituciones gubernamentales resultan suficientes para asistir a los damnificados, igualmente, no es posible ni conveniente evitar la llegada de una enorme cantidad de bienes y personas con el propósito de ayudar a mitigar la calamidad. Más aún, si esta colaboración no gubernamental es debidamente planificada y coordinada resulta de gran valor.

Definimos la Participación Social para los propósitos del plan como la intervención de la sociedad no afectada por el siniestro volcánico durante los momentos de la emergencia.

Integrantes

Estatal

- Secretaría de Gobernación
- Coordinación General de Protección Civil
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaria de Salud

Organizaciones de la Sociedad Civil

- Universidades Publicas y Privadas
- Organismos No Gubernamentales (PNUD, OXFAM, Ayuda en Acción, Red 19s)
- Cruz Roja Mexicana
- Grupos Civiles Organizados

El objetivo de este grupo es el de estimular los mecanismos preventivos de participación y estructurar un esquema para la intervención organizada de los sectores de la sociedad regional no afectada sensiblemente por el daño producido debido a una erupción del Popocatepetl. El mismo propósito se podrá realizar con sectores sociales del ámbito nacional e internacional.

Las principales actividades a desarrollar por institución u organismos son:

Secretaría de Gobernación

- Coordinación de acciones.

Secretaría de la Función Pública:

- Verifica que las donaciones y los bienes que aporte la sociedad sean distribuidos afectivamente a los refugios temporales.

Secretaría de Salud:

- Coordinar las donaciones dentro de la esfera de su competencia.

Secretaría de Educación Pública:

- Coordinar acciones dentro de la esfera de su competencia.

Universidades Públicas y Privadas, Cruz Roja Mexicana, Organismos No Gubernamentales y Grupos de la Sociedad Civil: Se formará una comisión de instituciones de educación superior, cuyas funciones serán:

- Estimular, organizar y canalizar la ayuda de la sociedad civil en el caso de una emergencia social producida por la erupción del Popocatepetl
- Establecer una estrecha coordinación con el Centro de Operaciones Para Emergencias y Desastres (COPED) a través de un representante

Los distintos grupos de trabajo que intervienen en la emergencia deberán tener establecidas las necesidades específicas y en su caso podrán solicitar al grupo de trabajo de Participación Social la colaboración necesaria, para que éste procure que instancias no gubernamentales proporcionen lo solicitado.

Grupo Especializado De Telecomunicaciones

Establecer el acopio de la información generada por los responsables de los diferentes Grupos Especiales y tendrá la atribución de acuerdo al nivel de complejidad de la emergencia, de tomar decisiones inmediatas.

Integrantes

Estatal

- Secretaría de Seguridad Pública (C5)

Las funciones generales de este grupo de trabajo serán:

- Habilitar el Centro de Comunicaciones de la emergencia
- Establecer los protocolos de notificación
- Garantizar la liberación de los canales de comunicación de radiofrecuencia para la emergencia.
- Activar el proceso y conexión con los centros de operación.

- Determinar el estatus en el que se encuentran los sistemas de comunicación como internet, telefonía, sistemas de radio frecuencia.
- Implementar los sistemas de comunicación necesarios para recibir y transmitir los reportes sobre la evaluación preliminar de daños y las necesidades manifestadas por los equipos en campo que sirvan para la toma de decisiones.

Grupo Especializado En Comunicación Social

Comprender y atender el proceso de la comunicación durante una fase de emergencia determinada por un proceso eruptivo violento en el volcán Popocatepetl constituye una herramienta indispensable para el establecimiento de vínculos entre las acciones que se desarrollan en la Zona de Operaciones de Emergencia (ZOE), las decisiones que se adoptan en el Consejo Estatal de Protección Civil (CEPC) y en el Centro de Operaciones para Emergencias y Desastres (COPED), y la población afectada directa o indirectamente por la erupción.

Todos los preparativos que se realicen previos al momento de la emergencia que nos ocupa en este documento, tendientes al mejoramiento de la fluidez en la relación entre el CEPC, los medios de comunicación de masas y los ciudadanos en general (damnificables o no) serán valiosos y contribuirán a que, en un momento de gravedad, los distintos actores tengan claro su papel y peso específico en el manejo de la emergencia. Entre estos “preparativos” podríamos incluir la capacitación de quienes están al micrófono o al frente de un medio de masas para ayudarles a valorar adecuadamente el fenómeno volcánico y, en consecuencia, se ocupen del mismo con conocimiento de causa.

Los medios de comunicación de masas –sobre todo televisión y radio—tienen a su cargo un papel relevante en las primeras horas de la emergencia, por la rapidez y penetración con la que pueden transmitir mensajes e indicaciones. Los funcionarios que están al frente de la toma de decisiones en la preparación del plan de contingencias deben apoyarse en el trabajo de los comunicadores, de manera que sus declaraciones sean útiles para el reforzamiento de la confianza ciudadana en las medidas e instrucciones emanadas del gobierno.

Integrantes

Estatal

- Secretaría de Gobernación
- Coordinación General de Comunicación Social y Agenda Digital
- Representante del grupo de trabajo de Relación con las Comunidades
- Representante del grupo de trabajo de Participación Social
- Representante del grupo de trabajo de Evaluación

Organizaciones de la sociedad civil

- Asociación de Radiodifusores de Puebla

El objetivo de este grupo es el de asegurar una estructura orgánica y los mejores medios tecnológicos disponibles para dar a conocer a la población en general, dentro y fuera de la zona de riesgo del volcán Popocatepetl, a través de los medios de comunicación de masas, los comunicados oficiales y la información básica referente a las operaciones requeridas durante una emergencia provocada por una erupción mayor en el volcán.

La coordinación general será la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado. La coordinación de este grupo estará integrada por esta misma Dirección, los representantes de los grupos de trabajo mencionados y de los medios de comunicación.

Las funciones generales de este grupo de trabajo serán:

- Disponer y difundir los comunicados oficiales del inicio de la evacuación, establecimiento del estado de emergencia, desarrollo y finalización del proceso.
- Agrupar, ordenar y dar a conocer la información oficial relativa a procedimientos e instrucciones para la población que debe evacuar y para aquella situada fuera de la Zona de Operaciones de Emergencia (ZOE).
- Agrupar, ordenar y dar a conocer toda la información confiable científica y técnicamente con respecto al fenómeno eruptivo mismo que sea de interés y utilidad pública.
- Contribuir al enlace con las comunidades que deben ser evacuadas para orientar acciones y difundir datos específicos, de conformidad con los planes de los grupos de trabajo directamente responsables.

- Convenir con los medios electrónicos de comunicación de masas los procedimientos técnicos para el trabajo conjunto durante todo el tiempo que dure la emergencia.
- Atender con el bagaje informativo a los medios escritos de comunicación durante todo el tiempo que dure la emergencia.
- Contribuir a la coordinación de los esfuerzos de participación social durante la emergencia.

Grupo Especializado En Evaluación De La Emergencia

Integrantes

Estatal

- Secretaría de la Función Pública
- Universidades de la Entidad.

Las funciones generales de este grupo de trabajo serán:

- Instalar el centro de recopilación y análisis de datos para la evaluación de la emergencia
- Emitir observaciones para perfeccionar el Programa Especial para Contingencia del Volcán Popocatepetl.
- Recabar de los Grupos, la información del análisis de la situación, así como supervisar sus planes operativos.
- Informar al Coordinador Operativo sobre los avances en la estabilización del evento o posibles ajustes de actuación;
- Conocer e informar la situación en que se encuentran las localidades afectadas después de la emergencia para determinar el nivel de prioridad

- Generar e integrar de manera cierta, oportuna y precisa toda la información sobre la emergencia y la respuesta del Gobierno

Grupo Especializado en Finanzas Y Administración

Para lograr la efectiva implantación de un programa de esta magnitud, es necesario evaluar las necesidades de financiamiento que los diversos grupos de tarea manifiestan en el desarrollo de sus respectivas responsabilidades, con el fin de determinar los medios económicos que deban aportarse al mismo, así como el nivel de participación (federal, estatal y municipal) que deba aplicarse.

Integrantes

Estatal

- Secretaría de Planeación Y Finanzas
- Secretaría de Administración
- Secretaría de la Función Pública

Las Funciones generales de este grupo de trabajo serán:

- Gestión de recursos para la adquisición de suministros y medicamentos para habilitar los albergues, alimento y medicamentos para los animales
- Gestión de recursos para la adquisición de combustible, cubre bocas, agua, lámparas, baterías y equipo de comunicación
- Trámite y seguimiento de Declaratoria de Desastre Natural, Evaluación y Determinación de Daños
- Autorización de recursos para la atención de los daños
- Seguimiento en los avances de reconstrucción
- Logística para el regreso de la población a sus comunidades

PLANES PARCIALES

Los distintos grupos los integran diversas dependencias, que se relacionan en puntos específicos y cada una de ellas debe de presentar su Plan Parcial en donde se establece el compromiso de participación.

La planificación, se ha desarrollado para las zonas de peligro mayor y moderado, quedando para una segunda etapa la de peligro menor.

El proceso de planes parciales de contingencias, es un elemento fundamental establecido en la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil de Puebla y su Reglamento y en la Ley Orgánica del Estado de Puebla.

Estos planes deben observar los siguientes lineamientos generales:

- Integración de grupo de trabajo
- Introducción
- Objetivo
- Coordinación
- Consejo Estatal de Protección Civil
- Centro de Operaciones de emergencia
- Zona de operaciones de emergencia
- Coordinación con las comunidades

Los lineamientos generales se presentan por cada plan parcial de contingencia y el desglose de las partes señaladas arriba es diferencial ya que cada plan tiene diferentes necesidades de Coordinación y de Operación y su nivel de pertinencia es el que determina la correspondencia en dichos puntos.

Todos los grupos de trabajo deberán realizar un inventario de recursos disponibles para respaldar sus planes. Este inventario se integrará al Programa Especial para la Emergencia del Volcán Popocatepetl del Estado de Puebla en el apartado correspondiente.

ANEXO 1:

REGISTRO DE ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL

REGISTRO DE ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL

REGISTRO DE ACTIVIDAD SIGNIFICATIVA	
Volcán: <u>POPOCATÉPETL</u> Localización: 19.02° N 98,62°W (MEX – PUE – MOR)	
Tipo: Estrato Volcán Andesítico- Dacítico Altura 5450 msnm	
<u>Fecha</u> <u>(D/M/A)</u>	<u>Tipo de erupción, efectos y daños</u>
2999 A.C.	Erupción pliniana con emisión de nubes ardientes tipo San Vicente, formación de amplios depósitos piroclásticos y posibles derrames de lava poco fluida.
751	Erupción pliniana con emisión de nubes ardientes de tipo San Vicente.
1008	Explosiones muy violentas que originaron amplios depósitos de pómez
1347	Actividad explosiva con lluvia de ceniza. Se ignora si hubo víctimas
1354	Actividad explosiva con lluvia de cenizas. Se ignora si hubo víctimas
1519-1530	Actividad persistente con emisión de pómez y lapilli, además de numerosas fumarolas. Se ignora si hubo daños
1539-1540	Erupción explosiva con abundante lluvia de ceniza. Posibles víctimas y destrucción de tierra cultivable.
1542-1592	Numerosos episodios eruptivos. En este periodo se ignoran daños
1664-1667	Numerosos episodios eruptivos en este periodo. Se ignoran daños
1720	Erupción explosiva con abundante lluvia de ceniza y fumarolas. Posibles víctimas y destrucción de tierra cultivable.
1802-1804	Actividad menor consistente principalmente de fumarolas
1919-1927	Actividad menor consistente en emisiones de gases, escorias y cenizas, La actividad sísmica mostrada fue alta y hubo algunas víctimas en el interior del cráter al realizar trabajos de explotación del azufre
1994	Aumento en la actividad del volcán con abundante lluvia de ceniza presentando periodos prolongados de tremor, alternados con periodos de total quietud. Se

evacuaron alrededor de 50,000 personas y se albergaron más de 30,000 en un tiempo promedio de 6 horas sin presentarse daño alguno. Desde 1993 el volcán Popocatepetl comenzó a mostrar una creciente actividad al incrementarse su actividad fumarólica y sísmica hasta llegar al 21 de diciembre de 1994. En ese día se produjo la primera emisión de ceniza en cerca de 70 años la cual produjo gran inquietud entre la población y autoridades, por lo que algunos de los poblados más vulnerables en el flanco noreste tuvieron que ser evacuados. Actividad fluctuante, aunque decreciente, persistió a lo largo de 1995. En marzo 5 de 1996 el volcán inició un nuevo episodio de actividad con nuevas emisiones de ceniza comparables a las de diciembre de 1994. Al final de marzo de 1996 se observó el crecimiento de un domo de lava en el fondo del cráter. Algunas explosiones importantes acompañaron este crecimiento. La mayor ocurrió el 30 de abril de 1996 cuando 5 alpinistas, ignorando las advertencias de peligro, perecieron al escalar el volcán. El domo siguió creciendo a una tasa moderada hasta julio de 1996, cuando paulatinamente comenzó a decrecer. Para septiembre de 1996, la tasa de crecimiento ya no pudo ser medida y las emisiones de ceniza comenzaron también a ser más pequeñas. Después de septiembre de 1996, las emisiones de ceniza fueron cada vez menos frecuentes pero mayores en intensidad y con una tendencia a ser más explosivas. Exhalaciones importantes se observaron en octubre 28, octubre 31, noviembre 27, noviembre 28, noviembre 29, diciembre 2, diciembre 5, diciembre 7 y diciembre 29. Este tipo de actividad continuó en 1997. Grandes eventos explosivos ocurrieron en enero 5, enero 12, enero 17, enero 19, enero 23, enero 29, febrero 4, febrero 5, febrero 8, febrero 25, marzo 19, marzo 20, abril 24, abril 29, mayo 11, mayo 14, mayo 15, mayo 24, mayo 27, junio 3, junio 11, junio 14, junio 19, junio 21, junio 30 y julio 2. El evento del 30 de junio es el más grande registrado en el presente episodio que inició a finales de 1994. La erupción fue precedida por una serie de sismos volcano-tectónicos que iniciaron a las 22:56 de ese día. Varios sismos con magnitud en el rango de 2 a 2.7 fueron detectados a lo largo de un intervalo de 13 minutos. Un tremor, indicando el inicio de la erupción comenzó a las 23:11. La erupción tuvo dos pulsos principales. El primero duró 135 minutos. El segundo, inició a las 01:26 del 1° de julio y duró alrededor de 90 minutos. El radar doppler, operado conjuntamente entre el USGS y CENAPRED, mostró fuertes señales reflejadas de la columna de ceniza durante la erupción. Esta erupción generó una enorme pluma que alcanzó en unos pocos minutos los 8 Km por encima del volcán. Durante las siguientes 2 a 3 horas, caída de ceniza fue reportada en muchos poblados alrededor del volcán incluyendo a la ciudad de México. No se registraron daños o víctimas derivadas de la erupción. El aeropuerto de la ciudad de México tuvo que ser cerrado por cerca de 12 horas hasta que la ceniza depositada en las pistas pudo ser lavada. Fragmentos de pómez de hasta 10 cm cayeron en Paso de Cortes y a lo largo de varios kilómetros de la carretera al poblado de Amecameca. No se dañó ninguno de

los dispositivos de monitoreo incluyendo aquellos instalados en las partes altas del volcán, en donde evidencias de caídas de clastos fueron posteriormente observados.

La intensidad de la erupción se estima alcanzó el índice de explosividad (VEI) de 2 a 3 y condujo, por recomendación del Comité Científico, que el color del semáforo de alerta volcánica se pusiera por varias horas en color rojo, es decir, en máximo nivel de alertamiento, pero sin iniciar ninguna evacuación. Durante los días siguientes algunos flujos de lodo fueron reportados en el poblado de Xalitzintla a 12 Km al noreste del volcán. Estos flujos coincidieron con intensa precipitación de lluvia en las faldas del volcán y provocaron una pequeña inundación en una cañada en donde una casa fue parcialmente inundada. Inspección de la misma, así como de los árboles frutales y la milpa localizada en el área, demostraron que el flujo no fue violento ni escurrió a gran velocidad, sino que provocó progresivamente la elevación del tirante del lodo en el río.

De acuerdo con las lecturas de amplitud sísmica, RSAM, el evento del 30 de junio por sí sólo liberó una gran cantidad de energía, parte del promedio de la energía sísmica anual liberada en los años anteriores. La fase de mayor intensidad duró poco más de 35 minutos y posteriormente decreció. Vuelos en helicóptero sobre el cráter han permitido observar una significativa subsidencia en la parte central del domo de lava que comenzó a crecer en el fondo del cráter del Popocatepetl antes del 30 de junio. Observaciones desde el helicóptero realizadas el 3 y 4 de julio permitieron detectar nuevas características en el volcán. En los flancos sur y sureste, varias lenguas de 1 a 2 km. de longitud, que escurrieron radialmente del cráter, fueron evidentes. Estas lenguas han sido interpretadas como flujos granulares producidos por el colapso parcial de la columna eruptiva. En el interior del cráter principal del volcán un nuevo cráter o depresión del cuerpo del domo de lava de 1996 pudo ser observada. Un cuerpo fresco de lava cordada fue observado creciendo dentro de esta depresión. Fotografías aéreas tomadas verticalmente por SCT, aunque difíciles de interpretar por la presencia de gran cantidad de gas, sugieren que el nuevo cuerpo de lava también tenía una forma similar a un cráter. Como una interpretación preliminar, parece que en las primeras fases de este evento, el domo previo fue parcialmente destruido por las explosiones formando un primer cráter. Después, lava fresca se derramó rápidamente hacia su interior. Esta rápida extrusión aparentemente produjo una fragmentación significativa de este magma, generando la emisión grande de ceniza y el colapso del nuevo cuerpo fresco de lava, tomando una forma de cono invertido.

El nivel general de la actividad del volcán posterior a estos importantes eventos, decreció significativamente en las siguientes semanas hasta que el 12 de agosto se presentó una exhalación moderadamente grande con una emisión y columna de ceniza de 2 km. de altura. La emisión perduró por poco más de 2

	<p>horas y provocó leve caída de ceniza en el flanco sureste del volcán. En los meses de noviembre y diciembre, los sismogramas registran señales de tremor, que indicaban la formación de un nuevo domo de lava en el interior del cráter del volcán. Un sobrevuelo en helicóptero, el 10 de diciembre, confirmó la presencia del mayor domo de lava desde el inicio de la actividad en diciembre de 1994.</p>
1998	<p>El 1° de enero, se produce otra explosión que genera una columna de ceniza de hasta 5 Km. por encima del cráter y el incendio de algunos pastizales. Se reporta caída de ceniza en poblaciones cercanas. Hasta el mes de marzo, se registran exhalaciones de baja a moderada intensidad y algunas, como la del 11 de febrero, que producen pequeñas cantidades de ceniza en poblaciones como Santiago Xalitzintla y San Nicolás de los Ranchos. El 21 de marzo, se produce otra explosión que genera una lluvia de ceniza en poblaciones del Estado de Puebla. Fue posible observar la caída de material incandescente hasta 4 Km. de distancia del cráter. Los días 28 de marzo y el día 21 y 28 de abril, se presentaron eventos similares al del día 21 de marzo. El 10 de mayo se presentó una emisión de vapor y ceniza que alcanzaron algunos kilómetros sobre el cráter. También, ese mismo día se presentó un episodio de tremor armónico de considerable amplitud y un minuto de duración. El 16 y 17 de mayo se registran episodios de tremor armónico de 6 y 15 minutos, respectivamente, de duración y amplitud baja. El 24 de junio se produce un evento volcano-tectónico de magnitud 3.1, localizado 6.1 Km. al Sur-oeste del cráter. El 13 de julio, se observa una leve pero persistente columna de ceniza con dirección al Oeste y acompañada de tremor. El 13 de agosto de 1998, ocurrió un sismo volcano-tectónico de magnitud 3.9. Este es el sismo más grande registrado en el volcán, y ocurre a una profundidad de 11.5 Km. bajo el cráter. El sismo indica esfuerzos importantes a esa profundidad que provocan fracturamiento y que debieron de permitir el paso de material que sale finalmente en noviembre del mismo año, como se relatará más adelante. En las siguientes horas se registraron dos sismos más, de magnitud menor que 2 y una secuencia de exhalaciones y microsismos que duró media hora, seguidos de episodios de tremor armónico de baja amplitud. El 14 de agosto se registró una exhalación con carácter inicial explosivo, que emitió una columna de ceniza de entre 4 y 5 Km. de altura sobre el cráter. Una siguiente exhalación, en el mismo día, produjo una lluvia fina de ceniza en San Pedro Nexapa y en Amecameca. El 16 de agosto, se produjo otra exhalación con carácter explosivo, similar a la del día 14. Durante el resto del mes de agosto, el volcán presentó un incremento en el número de exhalaciones diarias y episodios cortos de temores de alta frecuencia. El 31 de agosto por la noche, se pudo apreciar resplandor en el cráter, síntoma indicador de la presencia de un cuerpo caliente en el interior del cráter. El semáforo de alertamiento se mantuvo en Amarillo y el radio de restricción en 4 Km. El 8 de septiembre, el volcán presenta una exhalación moderadamente grande,</p>

que fue captada por el radar meteorológico y que reportó caída de ceniza en Huaquechula, Puebla. Ese mismo día se registró un episodio de tremor armónico de baja amplitud que duró 7 horas. El 21 y 23 de septiembre, se producen exhalaciones de carácter explosivo, que producen una leve lluvia de ceniza en San Pedro Nexapa, Amecameca, San Lucas Tehuixtlán, Atlautla y Ozumba, la primera y en Ozumba y Atlautla la segunda. También se registraron episodios persistentes de tremor de baja amplitud, después de la exhalación del día 21 y también el día 24. El 5 de octubre, se produce una exhalación explosiva por la noche, después de la cual se reportó resplandor en el interior del cráter. El 17 de octubre, se registró una exhalación de carácter explosivo, moderadamente grande, durando 2 minutos en su fase más intensa y prolongándose por casi 30 minutos. El 24 de octubre se presenta una exhalación similar a la del 17, pero con una fase intensa de sólo un minuto. El resto de octubre e inicios de noviembre, el volcán presentó una actividad muy baja. El día 9 de noviembre ocurrió, por la madrugada, una exhalación de carácter explosivo, seguida por tremor de alta frecuencia por 12 minutos. El 19 de noviembre se presentó una exhalación de moderada intensidad, seguida por cinco más de menor tamaño. Estos eventos produjeron una columna de ceniza de hasta 3 Km. sobre el cráter, que provocó una ligera lluvia de ceniza en el sector de Amecameca. A partir del día 22 de noviembre, a las 13:02 (Hora local), el volcán mostró un incremento sustancial en su actividad. Se detectaron exhalaciones continuas así como episodios de tremor e incandescencia en la boca del cráter. Para el día 23, el nivel de actividad sísmica era mayor que el día anterior. Todo esto indicando la presencia de un cuerpo de lava en el interior del cráter. Episodios de tremor armónico el día 24 por la mañana, corroboran la formación de un nuevo domo. Estos períodos de actividad estuvieron intercalados con períodos de calma. El día 25 a las 08:10 se presentó la primera explosión que marca el inicio de una etapa explosiva.

El día 27 se presentaron dos explosiones por la mañana y una por la tarde. Algunas de estas explosiones mencionadas anteriormente, provocaron ligeras lluvias de ceniza en las poblaciones cercanas. El día 28, la actividad continuó, con explosiones a las 02:42 y a las 10:21 y con emisiones de ceniza por la tarde, que alcanzaron alturas entre 1.5 y 2 Km. sobre el cráter. La explosión de las 06:54, produjo una columna de ceniza que alcanzó los 4 Km. de altura sobre el cráter.

Personal de vigilancia en Paso de Cortes, reportó una columna de más de 4 Km. de altura sobre el cráter en la explosión de las 16:45. El 26 de noviembre, el semáforo continúa en Amarillo, pero el radio de restricción se incrementa a 7 Km. del cráter del volcán. El día 30 de noviembre ocurrieron 3 explosiones con características similares a las descritas anteriormente. Se muestran impactos en

	<p>las laderas y las columnas de ceniza producidas por las explosiones.</p> <p>El 1° de diciembre, ocurrieron 4 exhalaciones con cantidades regulares de ceniza.</p> <p>El 2 de diciembre sólo se presentaron 3 exhalaciones moderadas, y la buena visibilidad hacia el volcán permitió hacer acercamientos al glaciar, en donde se ven los cráteres producidos por los fragmentos calientes.</p> <p>El 3 y 4 de diciembre, la actividad del volcán fue baja, con solo dos explosiones.</p> <p>El día 5 de diciembre, ocurrieron 5 exhalaciones con carácter explosivo, que produjeron columnas de ceniza de hasta 3 Km. de altura. El día 6 se produjo una explosión parecida a la del día anterior.</p> <p>El 7 de diciembre se presentaron tres explosiones moderadas y dos más pequeñas. La que ocurrió a las 06:24 de la mañana, produjo una peculiar fumarola, la cual con un poco de imaginación se asemeja a una cara. ¿Don Goyo saludándonos? El 8 de diciembre, ocurren 5 explosiones pequeñas que producen fumarolas de ceniza. El 9 de diciembre ocurren otras dos explosiones pequeñas y se reporta, por la madrugada, incandescencia en el cráter. El 10 de diciembre continúa la actividad explosiva, en las que se observa una nube de polvo que levantan los fragmentos que golpean el flanco Noroeste</p> <p>Los días 11 al 16 de diciembre, la actividad se mantuvo con pocas explosiones, resaltan dos el día 12 y una el día 15 y 16, respectivamente.</p> <p>El día 17 de diciembre, se presentó una explosión fuerte, que lanzó fragmentos incandescentes en la cara norte del volcán, los cuales llegaron hasta 4.5 Km. de distancia del cráter y provocaron incendios en la zona boscosa.</p> <p>Del 18 al 21 de diciembre, la actividad del volcán fue baja, presentándose sólo algunas exhalaciones y explosiones menores. El 22 ocurrió una emisión de ceniza importante, que produjo caída de ceniza en el sector Noroeste del volcán.</p> <p>El resto de diciembre de 1998, el volcán redujo su actividad explosiva y solo se registraron esporádicas emisiones de ceniza y pequeñas explosiones. Para cerrar el año, el volcán generó un sismo volcano-tectónico de magnitud 3.5. El proceso observado a finales de noviembre y diciembre, es un proceso de destrucción del domo que se formó en el interior del cráter. El semáforo continuó en Amarillo y el radio de restricción en 7 Km.</p>
1999	A principios de año continuó la actividad en bajos niveles, aunque con algunas

<p>pequeñas y moderadas exhalaciones.</p> <p>Algunos eventos volcano-tectónicos con magnitudes entre 2.0 y 3.0 ,15 de enero a las 23:53 hrs. y algunas señales de tremor de alta y baja frecuencia, por lo que se mantuvo la recomendación de no acercarse al volcán en un radio de 7 km., además de mantenerse el Semáforo de Alerta Volcánica en color Amarillo. Para comienzos de marzo, la actividad sufrió un ligero incremento con periodos de tremor armónico de baja frecuencia y baja amplitud, que produjo una exhalación moderada el 2 de marzo a las 20:26 hrs. emitiendo fragmentos incandescentes que no rebasaron la boca del volcán. Posteriormente siguieron presentándose algunas exhalaciones moderadas con columnas de gases y cenizas que ascendieron unos 2 km. y, para el 12, 13, 18 y 20 de marzo ocurrieron explosiones moderadas con emisión de fragmentos incandescentes sobre el flanco norte del volcán, además de provocar la caída de ceniza en los sectores noreste y sureste del volcán, incluyendo la ciudad de Puebla, en la última explosión. Para los últimos días de este mes, sólo se presentaron cuatro eventos volcano-tectónicos con magnitudes menores a 3, algunas emisiones pequeñas de ceniza y actividad menor en general, por lo que se recomendó no acercarse al volcán en un radio de 7 km. a partir del cráter. Durante abril, se presentaron 6 eventos tecto-volcánicos menores a 3 en magnitud, moderadas explosiones como la del 4 de abril, la cual fue escuchada en San Andrés Calpan e inclusive pudo verse desde este poblado la incandescencia.</p> <p>Después de los eventos más sobresalientes, la actividad se mantuvo en niveles estables, y el Semáforo de Alerta Volcánica se mantuvo en amarillo. Para el mes de mayo, la actividad consistió en niveles bajos, con pequeñas exhalaciones de gas y vapor de agua. Para el 16 de mayo empezaron a ocurrir pequeños flujos alrededor de las 18:30 hrs. ocasionados por la fusión de hielo y nieve del glaciar.</p> <p>El 19, 24, 25, 26 y 30 de mayo ocurrieron 10 eventos volcano-tectónicos, de los cuales tres ocurrieron el 24 de mayo con magnitudes entre 1 y 2. En el mes de junio, los primeros 11 días fueron de baja actividad y para el día 12 ocurrieron dos sismos regionales de moderada magnitud, ubicados en las cercanías de Cholula, Pue. Para el 15 de junio ocurrió otro evento regional con M=6.7, localizado entre Puebla y Oaxaca y que no modificó la actividad del volcán. Para el día siguiente, ocurrieron varios eventos volcano-tectónicos con magnitudes entre 2.5 y 3.0 y dos más con M>3, localizados debajo del cráter y a profundidades entre 4 y 7 km. El resto del mes fue de baja actividad el color del Semáforo de Alerta Volcánica se mantuvo en Amarillo y el radio de seguridad cambió de 7 Km a 5 Km a partir del 30 de junio.</p>
--

En julio, la actividad consistió en 15 eventos volcano-tectónicos, con magnitudes que variaron entre 2.0 y 3.3. También se registraron pequeños lahares por las barrancas La Espinera y Tenenepanco, el día 7 de julio, probablemente generados por la fusión del hielo y nieve del glaciar norte. También hubo intervalos de baja actividad entre la ocurrencia de los eventos señalados y se mantuvo la recomendación de no acercarse a menos de 5 km. del cráter del volcán.

Durante el mes de agosto, los primeros 26 días fueron estables y de baja actividad y sólo del 27 al 31 ocurrieron tres exhalaciones moderadas acompañadas por gases y cenizas y otras de menor intensidad, además de un evento volcano-tectónico (29 de agosto). Las emisiones del 27 y 31 de agosto emitieron ceniza que cayó sobre las poblaciones de Amecameca y Atlautla en el Edo. de México. Continuó la recomendación de no acercarse a menos de 5 km. del cráter y el Semáforo de Alerta Volcánica continuó en color Amarillo. En los primeros 9 días del mes de septiembre, ocurrieron cuatro eventos tipo volcano-tectónico con magnitudes entre 2.2 y 3.2 y caída de ceniza (5 de septiembre) en Paso de Cortés, San Pedro Nexapa y Amecameca. El evento de $M=3.2$ fue sentido en Tochimizolco, Pue., al sur del volcán.

El resto del mes se caracterizó por intervalos de baja y estable actividad, leves emisiones de gases y vapor de agua, un evento volcano-tectónico con $M=3.2$ (27 de septiembre) y dos exhalaciones moderadas (29 de septiembre) que provocaron una leve caída de ceniza en Atlautla y San Juan Tehuixtlán, Edo. de México. Se mantuvo la recomendación de no acercarse a menos de 5 km. del cráter.

El día primero de octubre ocurrió un sismo regional de $M=7.4$ (en Oaxaca) que no modificó el estado de actividad del volcán. Los días 3 y 4 ocurrieron dos exhalaciones que ascendieron 3 km. y 4 km. y provocaron caída de ceniza en Santa Cruz Cuauhtomatitla, Santa Catalina Cuilotepec, Ecatzingo, Ocuituco, Tetela del Volcán, Yecapixtla, Cuautla y Ciudad Ayala. En el resto del mes, se mantuvo estable la actividad, con sólo algunas pequeñas emisiones de gas y vapor de agua.

Durante el 3 de noviembre la actividad tuvo un incremento, con episodios de tremor armónico, un pequeño evento volcano-tectónico y una exhalación moderada con emisión de gas, ceniza y vapor de agua que ascendió cerca de 3 km.

Para el 11 de noviembre nuevamente se presentaron cortos episodios de tremor armónico y un evento volcano-tectónico de $M=2.4$. El resto del mes se caracterizó por una baja y estable actividad, a excepción de dos eventos

	<p>volcano-tectónicos que ocurrieron el 17 y 30 de noviembre, con $M=2.6$ y 2.4. Durante el mes de diciembre, la actividad en general fue baja y estable, con excepción de 2 eventos volcano-tectónicos de los días 1 y 13, con magnitudes menores a 2.5. y, sólo el 7 de diciembre se registraron aisladas exhalaciones y un sismo volcano-tectónico de $M=3.3$ que fue sentido en Amecameca y Tlalmanalco y cuya ubicación fue hacia el poniente del volcán a una distancia de unos 30 km., cerca de la región de Juchitepec, Méx. El Semáforo de Alerta Volcánica se mantuvo en Amarillo y la recomendación de no acercarse a menos de 5 km. del cráter del volcán.</p>
2000	<p>A principios de año, en el mes de enero, la actividad fue en general baja, solo se observaron de vez en cuando algunas exhalaciones con algo de ceniza, como por ejemplo las del 7, 12, 20 de enero, y también el número de sismos volcano-tectónicos fue bajo. El semáforo continuó en Amarillo y el radio de restricción en 5 Km.</p> <p>Inicialmente, febrero fue también un mes de baja actividad. Ocasionalmente se observaron fumarolas con algo de ceniza. A partir del día 12 se registraron episodios de tremor armónico, que luego fueron asociados, el 25 de febrero, con la presencia de un pequeño cuerpo de lava (domo) en el interior del cráter de 50 m de diámetro por 11 de altura. Debido al incremento en la actividad, y a la posibilidad de algunas explosiones, se recomendó cambiar el radio de seguridad de 5 a 7 Km. del cráter. El semáforo continuó en Amarillo Fase-2.</p> <p>Marzo, inició con un ligero incremento en la actividad fumarólica y continuó con los episodios esporádicos de tremor de baja frecuencia y amplitud. El día 8 se registra actividad de tremor y un evento volcano-tectónico, al igual que en los días 10, 15 y 24. Este tipo de fenómenos continúan estando asociados con el crecimiento de un domo de lava. El resto del mes la actividad fue baja, con excepción de un tremor de alta frecuencia y duración de 10 minutos que se presentó el día 29 de marzo.</p> <p>El mes de abril, inició con una actividad mayor, el día 2 se presentó una exhalación moderadamente grande, asociada, probablemente con la destrucción del domo que se formó en el mes de marzo. El día 17 y el 18, aunque de menor tamaño ocurrieron eventos con columnas de ceniza parecidas, aunque desplazándose en diferentes direcciones. Hacia el final del mes, el incremento de la temperatura ambiental, provocó un mayor decrecimiento de glaciación y por tanto algunos flujos que bajaron por las cañadas de la zona norte. El semáforo se mantuvo en Amarillo y el radio de restricción en 7 km.</p> <p>En el mes de mayo, hasta después de una intensa nevada el día 7, se incrementó la actividad de exhalaciones, ya que entre el 9 y 10, ocurrieron 3 exhalaciones moderadas, que los intensos nublados impidieron ver. El día 16 ocurrió otra exhalación, que produjo una pequeña fumarola con ceniza. Después de una baja considerable en su actividad, el volcán produjo otras dos exhalaciones</p>

moderada el día 23 de mayo, reportándose caída de ceniza, por la primera exhalación, en Ozumba, Tepetlixpa y San Pedro Nexapa. El día 24, se reportó un flujo de lodo y rocas con una altura de 70 cm y 4 mts de ancho en el puesto militar avanzado. Este flujo fue detectado por nuestros instrumentos, una hora y quince minutos antes de que llegara al puesto militar. La alerta continuó en Amarillo fase 2.

Junio, al igual que mayo, inició con poca actividad. El día 6, se presentó una exhalación que depositó ceniza en San Juan Tepecoculco, San Andrés Tlalámec, San José Tlacotitlán, San Pedro Nexapa y San Diego Huehuecalco, todas ellas en el Estado de México. Ocasionalmente en algunos días de este mes se registraron episodios de tremor armónico de baja amplitud. El 18 y 19, se registró una ligera caída de ceniza en Amecameca y Ecatzingo, Edo. de México. La actividad continuó baja hasta el final del mes, ya que el día 28 se registró un microsismo volcano-tectónico de magnitud 2.6 y el 30 se registraron 6 microsismos más con magnitudes menores a 1.5. El 4 de julio, se presentaron dos exhalaciones moderadas que provocaron una ligera caída de ceniza en el sector noreste del volcán. En días subsecuentes, la actividad fue caracterizada por microsismos y episodios de tremor armónico de baja amplitud. Intensas nevadas cubrieron la cima del volcán en esos días.

La actividad continuó con emisiones de ceniza, microsismos y episodios de tremor armónico de baja amplitud, hasta final del mes. El semáforo se mantuvo en Amarillo fase 2 y el radio de restricción en 7 km. Agosto inició con dos microsismos de magnitudes 2.7 y 2.8 los días 2 y 3, respectivamente, así como con algunos episodios de tremor armónico de baja amplitud. El día 4 se presentaron dos exhalaciones moderadas que produjeron una columna de ceniza que alcanzó los 5 km. sobre el cráter, según reportaron algunas aeronaves.

El 10 de agosto, otra emisión de ceniza provocó caída leve de ceniza fina en los poblados de San Juan Tepecoculco y Tepetlixpa en el Estado de México. Hacia finales de mes, hubo un incremento en el número de exhalaciones, además de que la mayoría de ellas se quedaban con un poco de tremor armónico. Después de un período de relativa calma, desde el crecimiento de un domo (el más pequeño desde 1996), en febrero del año 2000, el volcán Popocatepetl mostró síntomas de actividad a principios de Septiembre del 2000, lo que marcó el inicio de un nuevo episodio que ha producido el domo de lava más grande, desde 1994. Las principales características de esta nueva actividad, son las siguientes:

- Sismos tectono-volcánicos, debajo del cráter, seguidos por exhalaciones con duraciones de hasta 30 minutos.
- Incremento en el tamaño de la fumarola de las exhalaciones.
- Presencia de tremor armónico en el nivel máximo de las exhalaciones
- Anomalías intensas de la radiación térmica en el cráter, observadas a través de imágenes del satélite GOES de la HIGP de la Universidad de Hawái

La fecha del inicio de la extrusión de lava, probablemente ocurre en la segunda semana de septiembre del año 2000. Un vuelo sobre el cráter, el día 15 de septiembre, permite la confirmación visual de un pequeño domo, que crece lentamente en el fondo del cráter del volcán. La actividad variable de exhalaciones de bajo nivel y de tremor, continúa todo septiembre. Durante octubre, una actividad mayor en las exhalaciones, produjo columnas de ceniza de entre 5 y 6 kilómetros sobre el cráter y provocó ligera caída de ceniza en los pueblos vecinos al volcán. La explosividad de esas exhalaciones se incrementó el 16 de octubre, cuando pequeños fragmentos incandescentes fueron lanzados del cráter en la parte más alta del flanco este del volcán. Un marcado incremento en el nivel de actividad interna se detectó el 1° de noviembre del 2000, al presentarse un enjambre de sismos volcano-tectónicos, que comenzó con un sismo de magnitud 3.1, localizado en el sector SE del volcán. Más sismos con magnitudes en el rango de 2.2 a 3.0 continuaron el 3 de noviembre, causando un incremento en el nivel de alertamiento. Esta actividad interna, no fue reflejada por unos eventos externos excepcionales. Una actividad, más bien baja, continuó hasta el final de noviembre y la primera semana de diciembre. El 2 de diciembre, la actividad de exhalaciones se incrementó de nuevo, con una moderada, pero larga exhalación con una emisión de ceniza que duró cerca de 90 minutos. El 6 de diciembre, ocurrió un enjambre de 6 sismos volcano-tectónicos de baja magnitud ($M \sim 1.7-2.4$), el cual fue seguido por otro enjambre similar de eventos el 8 y 9 de diciembre. Estos sismos fueron antecidos por un tremor armónico de gran amplitud y duración de 5 minutos, dicha amplitud fue la más grande observada hasta entonces, desde el inicio de la actividad del volcán en diciembre de 1994. La actividad del volcán, de nuevo se incrementó el día 12 de diciembre del 2000, con un gran número de exhalaciones (hasta 200 por día), muchas de ellas con emisiones de ceniza que alcanzaban entre los 5 y 6 km. de altura sobre él. Por la noche era posible observar incandescencia en el cráter y la emisión de algunos fragmentos incandescentes. Una actividad similar, pero con exhalaciones de mayor duración, fue observada durante los días 13, 14 y 15, lo que produjo ligeras lluvias de ceniza en algunos poblados cercanos al volcán. Temprano, el día 15 de diciembre, se detectaron más episodios de tremor armónico de gran amplitud y baja frecuencia con duraciones de algunos minutos. Ese día, a las 14:04, el tremor armónico de baja frecuencia creció a una asombrosa continua señal, con amplitudes en el nivel de saturación de los instrumentos en todas las estaciones de monitoreo, incluyendo las más lejanas. Estas señales fueron tan fuertes que la gente de poblaciones a distancias de 12 a 14 Km. las sintieron, además de que fueron registradas por estaciones de la Red Sismológica a distancias de 150 Km. del volcán. Este episodio de tremor

armónico de baja frecuencia, duró, con ese nivel de intensidad, cerca de 10 horas. Estas señales fueron relacionadas con la extrusión de magma a una tasa muy alta.

Una dramática caída en el nivel de actividad, ocurrió al comienzo de la mañana del 16 de diciembre. La cual fue seguida, 16 horas después, por una nueva señal de tremor armónico de baja frecuencia y con una amplitud creciente. De nuevo, esta señal alcanzó niveles de saturación en todas las estaciones de monitoreo sísmico, y duró cerca de 9.5 horas. Las amplitudes de estas señales fueron tan grandes, que varias de las plumillas de los registradores sísmicos se dañaron. Por primera vez, desde que se instalaron, los inclinómetros (instrumentos que miden la deformación en las laderas del volcán) detectaron las señales de tremor. Los episodios de gran oscilación fueron contemporáneos con los episodios de tremor. La amplitud de las oscilaciones de los inclinómetros estuvieron en el rango de los 100 microradianes (un microradián es el ángulo que formaría una viga rígida de 30 metros de largo, que es alzada en un extremo, un tercio del diámetro de un cabello humano), alcanzando amplitudes pico a pico de 200 microradianes.

La mayoría de las lecturas del Espectrómetro de Correlación (COSPEC), para medir los valores del Bióxido de Azufre, entre el 13 y el 19 de diciembre, fueron mayores a las 50,000 ton/día. El 19 de diciembre, el valor reportado fue de cerca de 100,000 ton/día, en contraste con el promedio anual de 5,000 ton/día. Para ilustrar la asombrosa intensidad de la liberación de la energía sísmica en este episodio de actividad, incluimos algunas gráficas de los promedios de las amplitudes sísmicas (RSAM) y algunos sismogramas. En cerca de 25 horas, de tremor armónico acumulado, la energía sísmica liberada por el volcán, excedió la del resto del año 2000, y de hecho excedió la acumulada durante todo 1997, o de cualquier otro año para el que exista registro. Algunas de las gráficas de RSAM para dos estaciones durante los años de 1997 y 2000, muestran que la energía liberada en esas 25 horas de diciembre del 2000, excedieron por un factor de hasta 8, el total de la energía liberada en 1997, la cual había sido usada como referencia.

Los episodios de tranquilidad y de tremor armónico de baja frecuencia y gran amplitud, aparecieron de manera en que podían ser interpretados con un modelo de carga y descarga (modelo de tiempo predictivo de Shimazaki y Nagata, 1980). De esta forma, el inicio del siguiente episodio importante de actividad (que fue el último, como se encontró después), del día 18 de diciembre, fue pronosticado con un día de anticipación. Las fotografías aéreas especiales, tomadas el 16 de diciembre, permitieron observar el crecimiento de un domo dentro del cráter y el correlacionar los episodios de tremor armónico de gran amplitud y baja frecuencia, con la emisión de lava a tasas muy altas. El análisis de las fotografías aéreas indican que el domo creció a una tasa promedio de entre 180 y 200 m³/seg, durante los episodios de tremor armónico saturado. Esta tasa de crecimiento, fue cerca de

dos órdenes de magnitud mayor que cualquiera otra observada anteriormente. Para este tiempo (15 y 16 de diciembre), la magnitud de las señales monitoreadas y la tasa tan alta de producción de lava que formó el domo más grande observado en el episodio actual de actividad del volcán Popocatepetl, motivó a las autoridades de Protección Civil a constituirse ese día en un comité de seguridad, y a declarar un incremento en el nivel de alertamiento y la definición de radio de seguridad de 13 km. Este radio fue sugerido para incluir al menos a varias de las poblaciones más vulnerables, como Santiago Xalitzintla y San Pedro Benito Juárez. Santiago Xalitzintla está ubicado en una barranca que es uno de los principales drenajes de flanco norte del Popocatepetl. San Pedro Benito Juárez, se encuentra en una zona de fractura del flanco sureste, en donde se localizan muchos de los sismos volcano-tectónicos más grandes. También, un incremento en la deformación fue observado con una red geodésica localizada en esa falla. San Pedro Benito Juárez es una población no muy bien comunicada, que se encuentra cerca de la rotura del labio del cráter conocida como "el chimuelo", que se cree que se colapsó el 24 de febrero de 1664, durante una erupción similar a la presente.

La evacuación preventiva de los habitantes de esos pueblos, comenzó por la noche del 15 de diciembre y continuó temprano el día 16. La decisión, de que poblados deberían ser evacuados, fue tomada por las autoridades a nivel Estatal y Municipal. Esto causó que algunas poblaciones, fuera del radio de seguridad de 13 km., también fueran evacuadas por la decisión de los alcaldes. Cerca de 41 mil personas abandonaron el área. Más o menos la mitad de ellos fueron movilizados por las autoridades de Protección Civil. De esta mitad, cerca de 14,000 aceptaron ser transportados a albergues, en donde se quedaron por hasta 10 días. Los otros pobladores se fueron con parientes o con amigos. El volumen total de lava fresca acumulada en el interior del cráter del volcán Popocatepetl, para el día 18 de diciembre, se estimó entre 15 y 19 millones de metros cúbicos. Este valor excede al de todos los volúmenes combinados de los domos anteriores. De hecho, el crecimiento vertical estimado para el domo, fue tal que, otras 20 o 30 horas de tremor con la tasa de crecimiento mencionada, hubiera causado que la parte más alta del domo alcanzara el nivel más bajo del borde del cráter, incrementando la probabilidad de un escenario que involucrara un desbordamiento del domo. Como lo anticipó el modelo, después de un período de tres días de relativa calma, el 18 de diciembre por la tarde, una nueva erupción comenzó. Las erupciones del 18 y 19 de diciembre, aunque con una relativa baja explosividad, pero de duración larga, lanzaron grandes cantidades de fragmentos incandescentes en los flancos del volcán, en tres diferentes episodios.

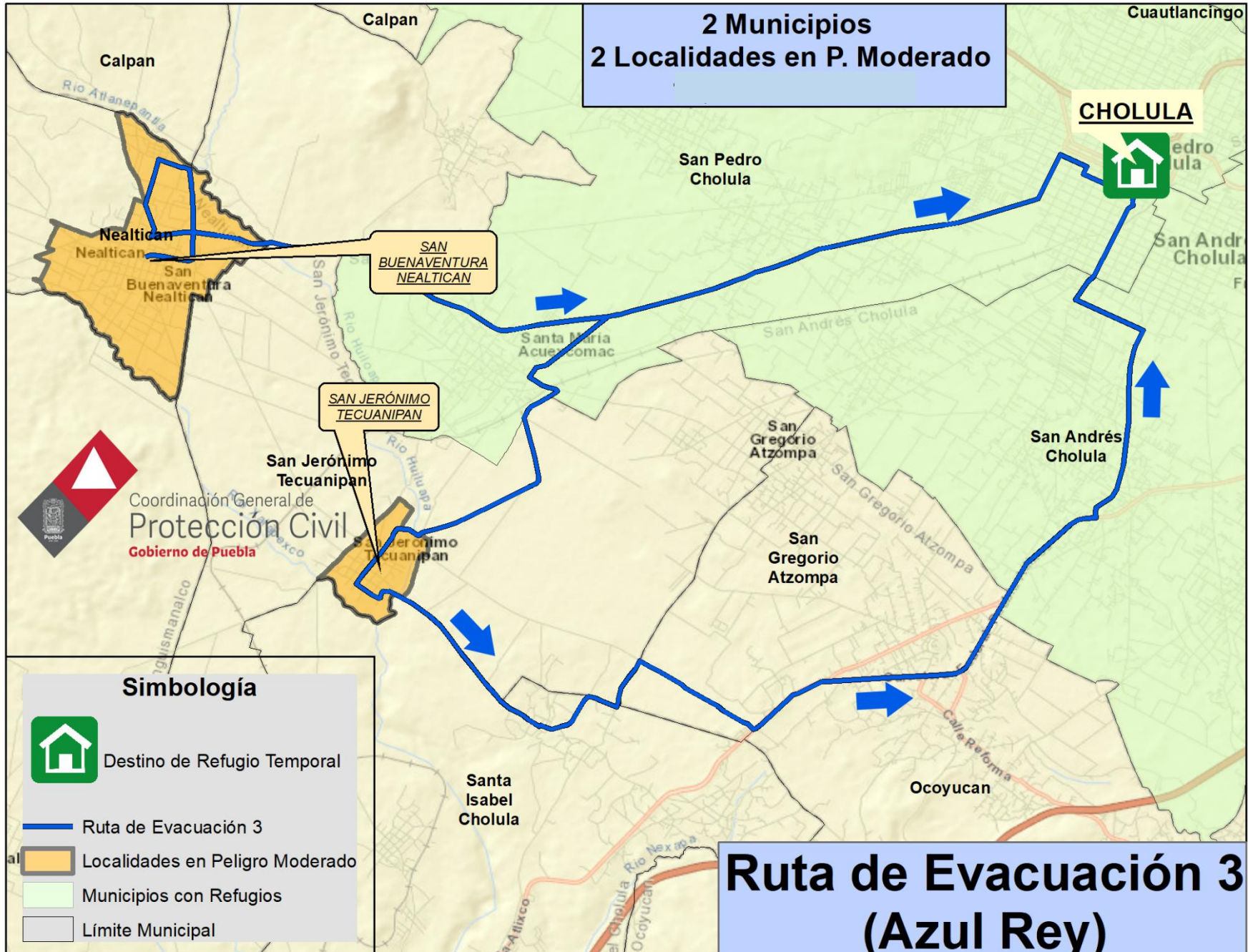
Algunas imágenes de estas erupciones fueron muy realzadas por algunos medios de comunicación, quienes para ese entonces, habían instalado cámaras especiales alrededor del volcán y transmitieron imágenes en tiempo real. Después del día 19 de diciembre, la actividad bajó considerablemente y el

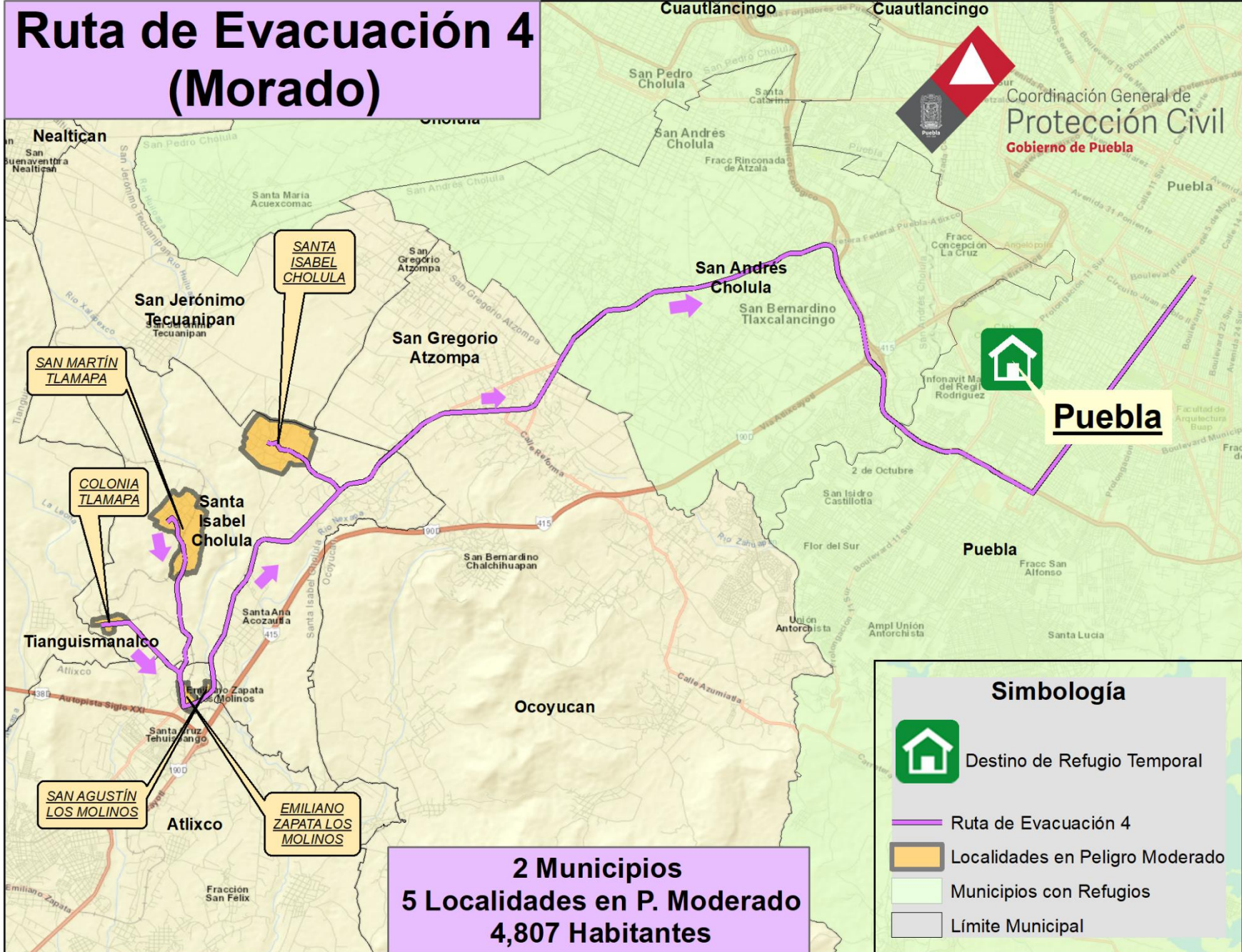
	<p>siguiente período de actividad esperado para el día 23, en base al modelo, no ocurrió indicando que la tasa de suministro de magma había cambiado. Lo que se piensa que fue la primera explosión de destrucción del domo, ocurrió el 24 de diciembre, lanzando fragmentos incandescentes a distancias de 2.5 km. del volcán y produciendo una columna de ceniza de aproximadamente unos 5 km. sobre el cráter. Cuando la naturaleza y tamaño del episodio quedaron bien establecidos al igual que los límites de la actividad futura esperada, se recomendó la reducción del radio de seguridad a 12 km. No hay pueblos localizados dentro de este radio, y la gente pudo regresar a sus casas.</p> <p>Conclusiones sobre la actividad de diciembre del 2000.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Esta fue la más grande erupción en términos de liberación de energía, instrumentalmente en el Popocatepetl. → Afortunadamente, la erupción tuvo una explosividad relativamente baja, al menos hasta ahora. → Las decisiones fueron tomadas en una colaboración estrecha entre autoridades e investigadores. → La respuesta general del público, ante el manejo de la crisis fue buena, y la credibilidad hacia las autoridades e investigadores, es ahora mejor. → La actividad del volcán no ha regresado a niveles como los anteriores a diciembre de 1994.
2001-2011	<p>La actividad del volcán Popocatepetl, disminuyó considerablemente en enero, comparada con la actividad de diciembre del 2000. El siguiente evento importante ocurrió hasta el día 22 de enero del 2001, a las 14:58 se presentó un sismo volcánico-tectónico de magnitud 2.8 localizado al este del cráter. A las 15:15 inició una exhalación de vapor de agua que alcanzó 1 Km. de altura. Luego, a las 16:15 comenzó una exhalación grande de ceniza. A las 16:23 se incrementó la explosividad de esta emisión lanzando fragmentos y generando flujos de ceniza (piroclásticos) que descendieron por varias de las cañadas del volcán hasta distancias estimadas de 4 a 6 km., y flujos de lodo que descendieron hasta aproximadamente 15 km., quedando a 2 km. de la población de Santiago Xalitzintla, Puebla. En este lugar, los flujos de lodo acarrearón bloques de hasta 0.5 mts de diámetro y una ancho total del flujo de unos 7 metros. A las 16:40 la emisión de ceniza había alcanzado una altura de 8 km. sobre el nivel del cráter. Debido al poco viento, la columna de ceniza se elevó verticalmente, para luego precipitarse en las cercanías del volcán. Se reportó caída de ceniza en Santiago Xalitzintla. A este episodio se le considera un VEI = 2.</p> <p>Las exhalaciones y explosiones que han ocurrido, desde el 24 de diciembre del 2000, no han removido una gran porción del domo. La estimación a esta fecha (7 de febrero del 2001), es que entre el 10-20% del volumen del nuevo domo, ha sido destruido por la actividad desde el 18 de diciembre del 2000. Debido a que en muchos de los episodios de construcción-destrucción del domo desde 1996, la masa del domo ha sido removida por explosiones de pequeñas a</p>

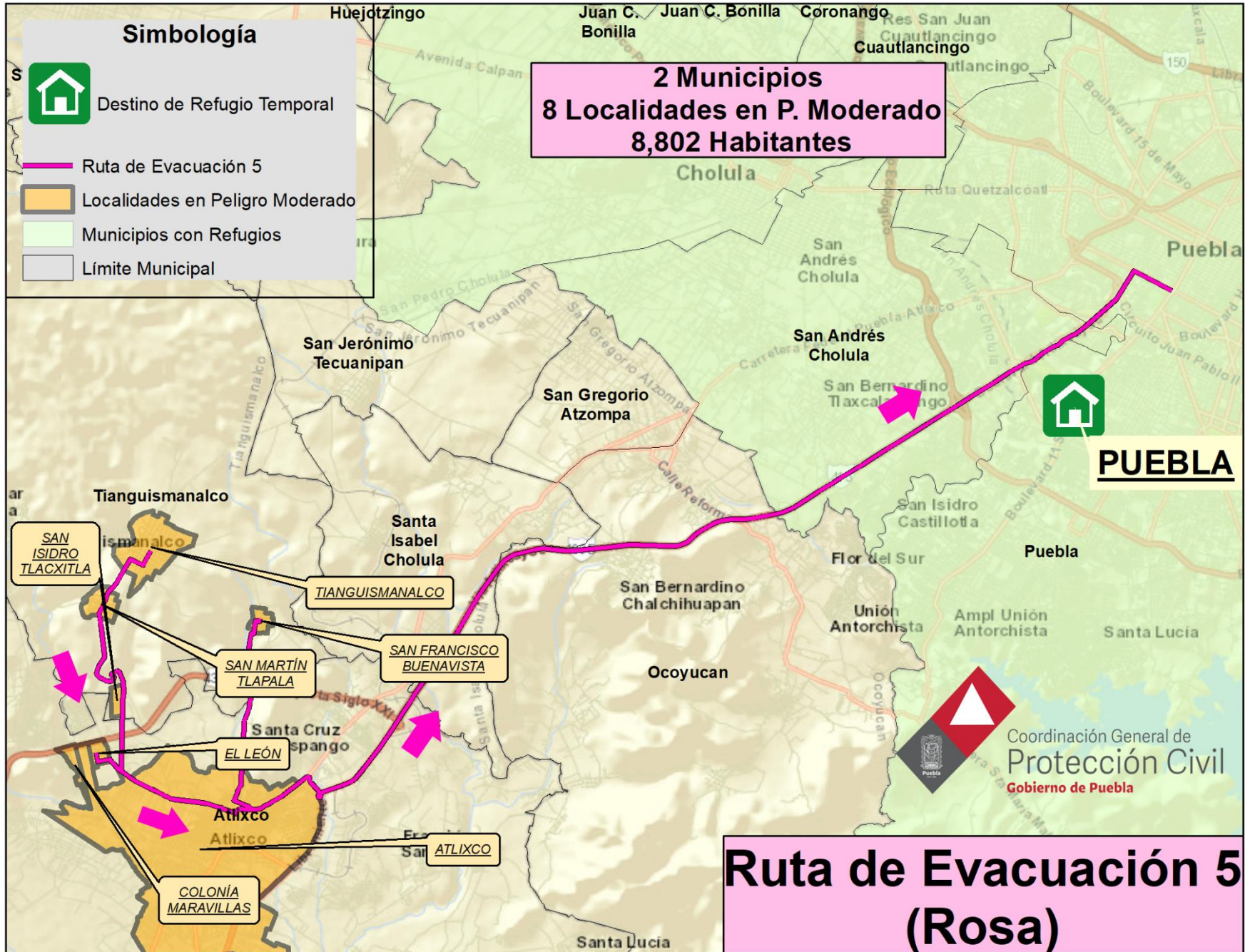
	<p>moderadas (índice de explosividad volcánica, VEI = 2), un escenario similar sería esperado en el futuro próximo. No fue sino hasta el 29 y 30 de enero, que el volcán presentó otras exhalaciones con carácter explosivo, que lanzaron pequeños fragmentos sobre la ladera oriental del volcán. El semáforo permaneció en enero en Amarillo fase 2 y el radio de seguridad en 12 km. de distancia del cráter. Desde la actividad del 22 de enero y hasta mediados del mes de mayo, la actividad que caracterizó al volcán Popocatepetl fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> → 69 tectono-volcánicos. Mag < 3.0 → 6 tectono-volcánicos. Mag > 3.0 → Secuencias sísmicas pulsantes → 8 Explosiones confirmadas → 14 Exhalaciones con columnas de ceniza → Un evento (explosión o exhalación) por semana en promedio <p>Desde marzo se ha observado el crecimiento de pequeños domos de lava.. Durante estos meses, el semáforo de alerta volcánica se ha mantenido en Amarillo fase 3 y el radio de seguridad en 12 km. Episodios de incrementos grandes en el número de exhalaciones, con duración de menos de dos días, en los meses de agosto y septiembre, fueron correlacionados con la formación de domos como el del 20 de agosto, con dimensiones de 200 mts de diámetro y 40 de altura Estos domos han presentado una etapa de formación, correlacionada con el número alto de exhalaciones y después una etapa de subsidencia, sin actividad sísmica claramente asociada. Mientras estos domos estén presentes en el interior del cráter, hay la posibilidad de que ocurran explosiones, que serían de tamaño pequeño, ya que los domos no son grandes y mucho menores que los de diciembre del 2000. Los últimos vuelos realizados, fueron el 23 de octubre y 21 de noviembre del 2001, 6 de marzo de 2007 y en ellos se observó el crecimiento de pequeños domos en el remanente de un domo anterior. Por lo que podemos concluir que el volcán Popocatepetl continúa activo, hasta esta fecha. (ver fotografías 1-4)</p>
2012	Crecimiento y destrucción de domos se eleva el semáforo de alerta a amarillo fase 3 del 17 de abril al 1 de septiembre.
2013	Crecimiento y destrucción de domos se eleva el semáforo de alerta a amarillo fase 3 del 12 mayo al 7 de junio y del 6 de julio al 23 de julio.
2014	Crecimiento y destrucción del domo N° 48 y crecimiento del domo N° 49 no se eleva el semáforo de alerta a amarillo fase 3. (ver Fotografías 5- 12)
2015 -2017	Crecimiento y destrucción de los domos N° 50 al N° 78 y crecimiento del domo N° 79 presentando algunas explosiones y lanzando fragmentos incandescentes a una distancia de 900 metros del borde del cráter.

ANEXO 2:

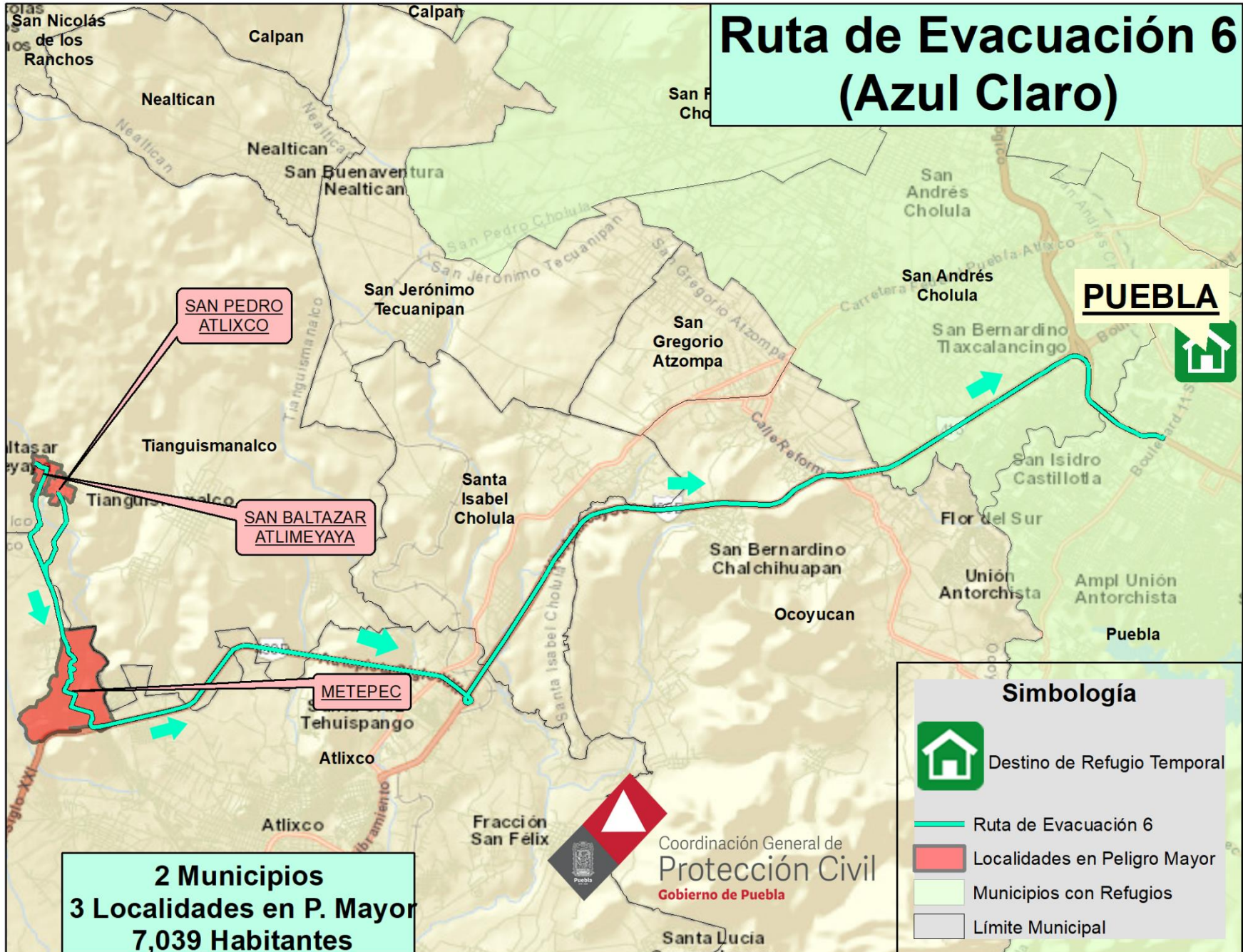
Rutas de Evacuación







Ruta de Evacuación 6 (Azul Claro)


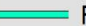


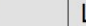


2 Municipios
3 Localidades en P. Mayor
7,039 Habitantes

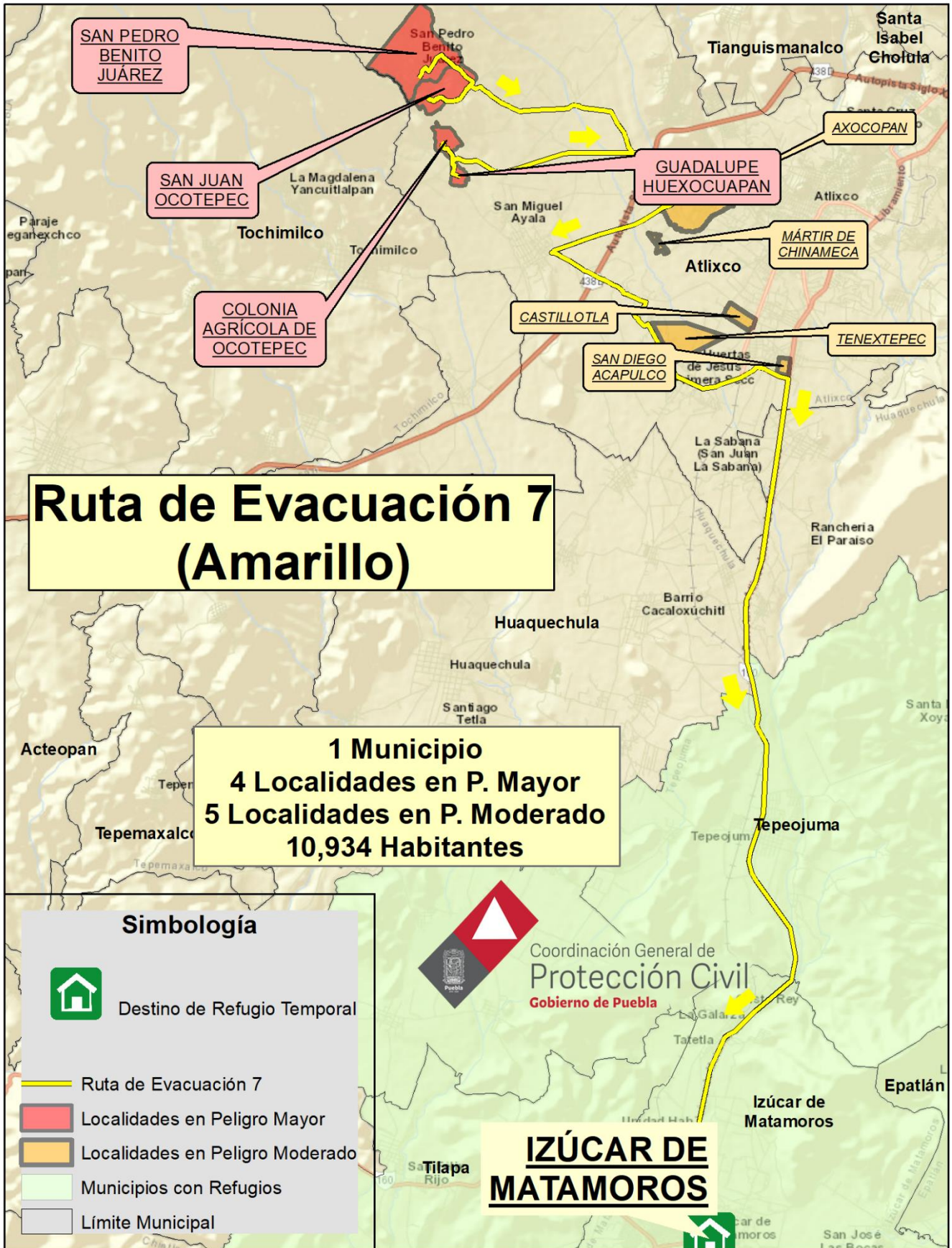
PUEBLA

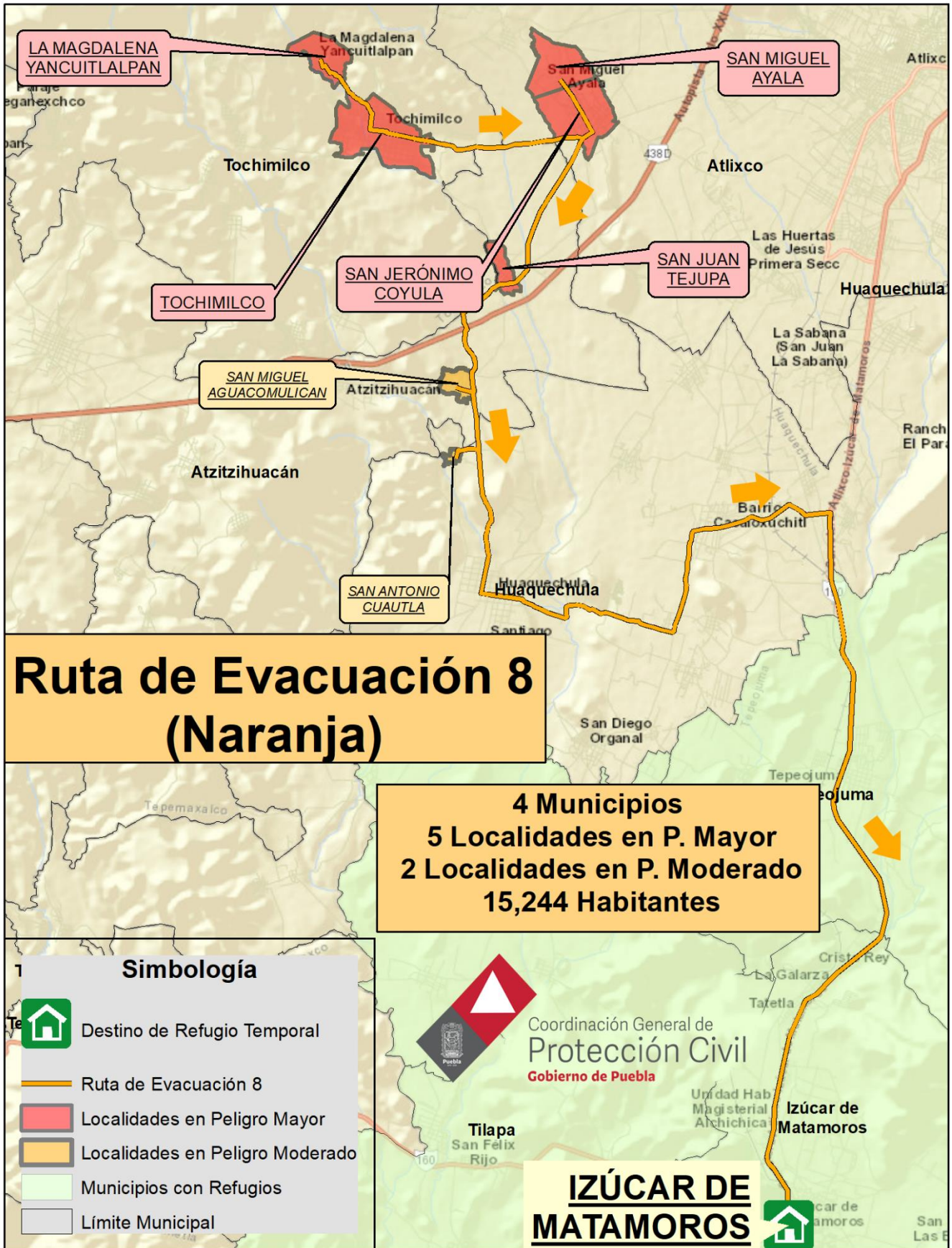


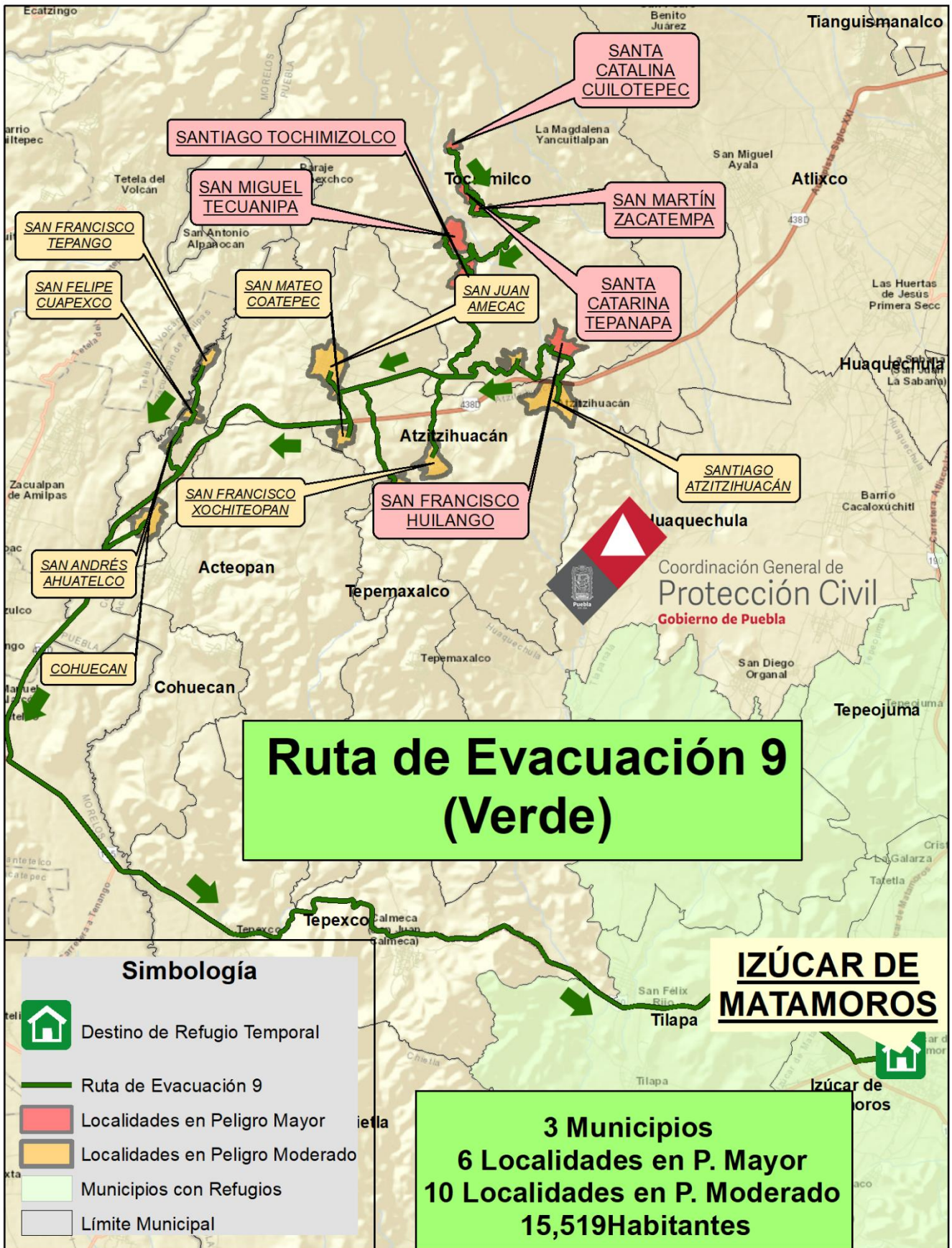
Simbología

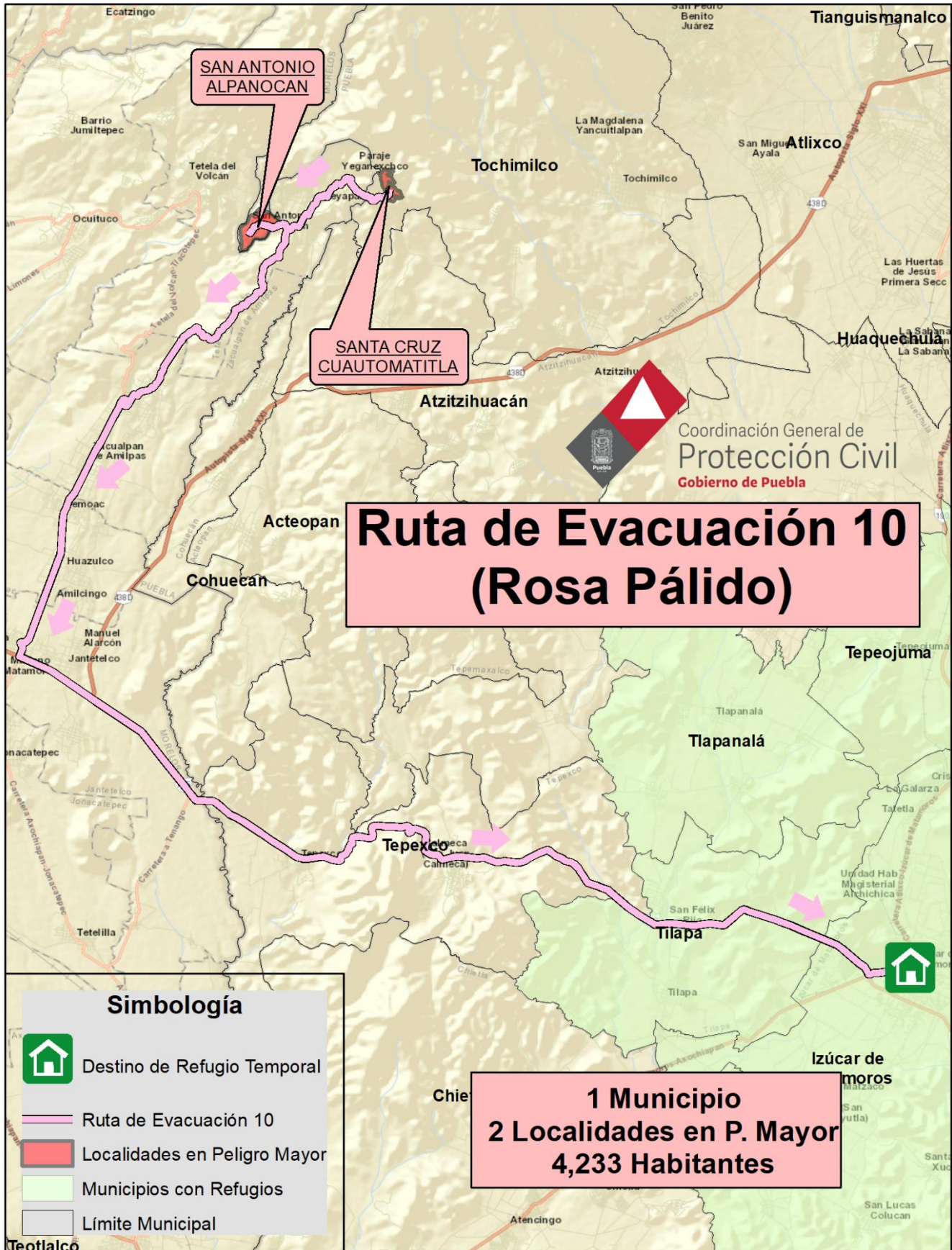
-  Destino de Refugio Temporal
-  Ruta de Evacuación 6
-  Localidades en Peligro Mayor
-  Municipios con Refugios
-  Límite Municipal

Coordinación General de
Protección Civil
Gobierno de Puebla









ANEXO 3:

Refugios Temporales

N.P.	REGIÓN	NOMBRE DE LA ESCUELA	DOMICILIO	MUNICIPIO	CAPACIDAD
1	CHOLULA	EX MODULO FERIAL	14 PONIENTE S/N, ENTRE TEXMELUCAN Y 2ª. PRIVADA DE LA 15 NORTE; SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	SAN PEDRO CHOLULA	1027
2	CHOLULA	AUDITORIO MUNICIPAL	CALLE DE LOS DEPORTES S/N PLAZA PRINCIPAL	CORONANGO	500
3	CHOLULA	DIF MUNICIPAL	CALLE 5 DE FEBRERO NORTE # 840, BARRIO DE ANALCO.	CORONANGO	500
4	CHOLULA	ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	AVENIDA DEL BOSQUE # 1	JUAN C. BONILLA	293
5	CHOLULA	COMPLEJO DEPORTIVO BICENTENARIO	CALLE SAN LORENZO NO. 71	CUAUTLANCINGO	300
6	CHOLULA	SALÓN TEATRO DEL PUEBLO	CALLE 2 DE ABRIL S/N	CUAUTLANCINGO	500
7	CHOLULA	PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	16 DE SEPTIEMBRE NO. 1	JUAN C. BONILLA	250
8	CHOLULA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	2A PRIV. 20 DE NOVIEMBRE S/N	CUAUTLANCINGO	140
9	CHOLULA	CASA DEL CAMPESINO	2 DE ABRIL S/N	CUAUTLANCINGO	130
10	CHOLULA	C.E ALFREDO TOXQUI FERNANDEZ DE LARA BACHILLERATO	MAXIMINO AVILA CAMACHO NO. 1205, BARRIO DE SANTIAGO XICOTENCO	SAN ANDRÉS CHOLULA	210
11	CHOLULA	C.E ALFREDO TOXQUI FERNANDEZ DE LARA SECUNDARIA	MAXIMINO AVILA CAMACHO NO. 1205, BARRIO DE SANTIAGO XICOTENCO	SAN ANDRÉS CHOLULA	180
12	CHOLULA	C.E. ALFREDO TOXQUI FERNANDEZ DE LARA (PRIMARIA)	MAXIMINO AVILA CAMACHO NO. 1205, BARRIO DE SANTIAGO XICOTENCO	SAN ANDRÉS CHOLULA	140
13	CHOLULA	ESCUELA TELESECUNDARIA DONATO BRAVO IZQUIERDO	AVENIDA DEL BOSQUE # 2	JUAN C. BONILLA	200
14	CHOLULA	JARDÍN DE NIÑOS KOKOMITO	AV. ZARAGOZA Y CALLE BENITO JUÁREZ S/N SAN BERNARDINO TLACALANCINGO	SAN ANDRÉS CHOLULA	130
15	CHOLULA	C.E ALFREDO TOXQUI FERNANDEZ DE LARA (PRESCOLAR)	MAXIMINO AVILA CAMACHO NO. 1205, BARRIO DE SANTIAGO XICOTENCO	SAN ANDRÉS CHOLULA	108

16	CHOLULA	AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA	16 DE SEPTIEMBRE S/N TRINIDAD CHAUTENCO SAN LORENZO ALMECATLA	CUAUTLANCINGO	30
17	CHOLULA	LÁZARO CARDENAS	REFORMA SUR S/N	SAN ANDRÉS CHOLULA	527
18	CHOLULA	C.E PRESIDENTE LICENCIADO MIGUEL ALEMÁN	5 PONIENTE S/N, ENTRE 5 Y 7 SUR; SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA	576
19	CHOLULA	EMILIANO ZAPATA	SAN FELIPE DE JESÚS NO. 1	CUAUTLANCINGO	436
20	CHOLULA	15 DE MAYO	CALLE MELCHOL OCAMPO NO. 101, COL. CONCEPCIÓN LA CRUZ	SAN ANDRÉS CHOLULA	418
21	CHOLULA	PROF. PAZ MONTAÑO	3 PTE. 12, CENTRO	SAN ANDRÉS CHOLULA	382
22	CHOLULA	PROF. PAULINA MARAVER CORTÉS	AV. JUÁREZ 602, MANANTIALES	SAN PEDRO CHOLULA	382
23	CHOLULA	CETIS NO. 67	AV. HIDALGO S/N	SAN PEDRO CHOLULA	382
24	CHOLULA	MIGUEL HIDALGO	5 DE MAYO NUM. NORTE 802	CORONANGO	364
25	CHOLULA	HERMANOS SERDÁN	5 DE MAYO NUM. 1005	CORONANGO	327
26	CHOLULA	JUAN DE DIOS PEZA	PLAZA PRINCIPAL S/N	CORONANGO	327
27	CHOLULA	SECUNDARIA TÉCNICA NO. 45	EMILIO PORTES GIL 503	CORONANGO	327
28	CHOLULA	PROFESOR RAFAEL JIMÉNEZ	RAFAEL ÁVILA CAMACHO NO. 2	CUAUTLANCINGO	327
29	CHOLULA	MIGUEL HIDALGO	CALLE 16 DE SEPT. NO. 16	CUAUTLANCINGO	327
30	CHOLULA	LIC. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	CIRCUITO ROMA S/N, SANCTORUM	CUAUTLANCINGO	327
31	CHOLULA	TÉCNICA NO. 19 VICENTE SUÁREZ	AV. MÉXICO PUEBLA NO. 2	CUAUTLANCINGO	327
32	CHOLULA	PROF. ABRAHAM SÁNCHEZ LÓPEZ	9 ORIENTE S/N, INT. SANTO NIÑO	SAN ANDRÉS CHOLULA	327
33	CHOLULA	JUAN CRISOSTOMO BONILLA	6 ORIENTE 602	SAN PEDRO CHOLULA	327



34	CHOLULA	EMPERADOR CUAUHTEMOC	PROLONGACIÓN DE LA 2 PONIENTE 1713	SAN PEDRO CHOLULA	327
35	CHOLULA	5 DE MAYO	25 PONIENTE 107	SAN PEDRO CHOLULA	327
36	CHOLULA	RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA	CALLE TORRECILLAS S/N, SANTIAGO MOMOXPAN	SAN PEDRO CHOLULA	327
37	CHOLULA	AMADO NERVO	IGLESIAS NO. 2	SAN PEDRO CHOLULA	302
38	CHOLULA	CADETE VIRGILIO URIBE	AV. JUÁREZ NO. 1	CUAUTLANCINGO	291
39	CHOLULA	TÉCNICA NO. 51	CALLE NAPOLES S/N	CUAUTLANCINGO	286
40	CHOLULA	BENITO JUÁREZ	PLAZA PRINCIPAL NO. 1	SAN PEDRO CHOLULA	273
41	CHOLULA	SARA MARÍA BASAVE DE TOXQUI	2 NORTE 1601	SAN PEDRO CHOLULA	273
42	CHOLULA	HEROES DEL 5 DE MAYO DE 1862 FORD 22	16 PONIENTE NO. 102	SAN PEDRO CHOLULA	255
43	CHOLULA	MIGUEL HIDALGO	18 ORIENTE Y 8 NORTE	SAN PEDRO CHOLULA	236
44	CHOLULA	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	16 DE SEPTIEMBRE NO. 1	SAN PEDRO CHOLULA	218
45	CHOLULA	24 DE FEBRERO	PRIMERA CALLE 24 DE FEBRERO S/N, SANTIAGO CUAYANTLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	127
46	CHOLULA	C.E PRESIDENTE LICENCIADO MIGUEL ALEMÁN	5 PONIENTE S/N, ENTRE 5 Y 7 SUR; SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA	SAN PEDRO CHOLULA	153
47	IZÚCAR DE MATAMOROS	AUDITORIO MUNICIPAL	CALLE LIBERTAD S/N CHIETLA	CHIETLA	400
48	IZÚCAR DE MATAMOROS	ESCUELA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD.	BENITO JUÁREZ NO. 13, A UN COSTADO DEL CAMPO DEPORTIVO DE BEIS BOL	ATZALA	400
49	IZÚCAR DE MATAMOROS	AUDITORIO MUNICIPAL	CALLE FRANCISCO Y MADERO NO. 4	ATZALA	300
50	IZÚCAR DE MATAMOROS	POLIDEPORTIVO REVOLUCIÓN	BOULEVARD REVOLUCIÓN S/N BARRIO STA. CRUZ TECOXCO	IZUCAR DE MATAMOROS	300
51	IZÚCAR DE MATAMOROS	AUDITORIO MUNICIPAL	IRINEO VÁZQUEZ NO.1	TEPEOJUMA	300
52	IZÚCAR DE MATAMOROS	ESTANCIA DE DIA	BOULEVARD REVOLUCIÓN S/N BARRIO STA. CRUZ TECOXCO	IZÚCAR DE MATAMOROS	200

53	IZÚCAR DE MATAMOROS	AUDITORIO MUNICIPAL	FAUSTO FELIX AGUILAR QUIROZ S/N	HUEHUETLAN EL CHICO	250
54	IZÚCAR DE MATAMOROS	C.E PDTE. LÁZARO CÁRDENAS	ALLENDE 300, CENTRO	IZÚCAR DE MATAMOROS	636
55	IZÚCAR DE MATAMOROS	PRIM. MARIANO MATAMOROS	REFORMA NO. 4 BARRIO SAN JUAN COAHUIXTLA	IZÚCAR DE MATAMOROS	436
56	IZÚCAR DE MATAMOROS	PRIM. CARMEN SERDÁN	16 DE SEPTIEMBRE NO. 54 COL. EL CALVARIO	IZÚCAR DE MATAMOROS	418
57	IZÚCAR DE MATAMOROS	SEC. RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA	CARRETERA INTERNACIONAL A OAXACA S/N COL. SAN MIGUEL	IZÚCAR DE MATAMOROS	382
58	IZÚCAR DE MATAMOROS	ESC. PRIM. "LIC. BENITO JUÁREZ"	HIDALGO 100, BARRIO DE SAN BERNARDINO	IZÚCAR DE MATAMOROS	364
59	IZÚCAR DE MATAMOROS	JARDÍN DE NIÑOS DIEGO RIVERA	AVENIDA REFORMA NO. 18	IZÚCAR DE MATAMOROS	200
60	IZÚCAR DE MATAMOROS	JARDÍN DE NIÑOS ERNESTO HERRERA	PRIVADA PRIMAVERA	IZÚCAR DE MATAMOROS	182
61	IZÚCAR DE MATAMOROS	SEC. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	DALISAS S/N, COL. EL JARDÍN	IZÚCAR DE MATAMOROS	182
62	IZÚCAR DE MATAMOROS	ESC. SEC. TECNICA NO. 26	CALLE 12 SUR S/N SAN JUAN RABOSO	IZÚCAR DE MATAMOROS	127
63	IZÚCAR DE MATAMOROS	ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA	CARRETERA INTERNACIONAL A OAXACA NO. 18 COL. SAN MIGUEL	IZÚCAR DE MATAMOROS	109
64	PUEBLA	CENTRO EXPOSITOR LOS FUERTES	AVENIDA EJERCITO ORIENTE NO. 100, PUEBLA, PUÉ.	PUEBLA	8000
65	PUEBLA	POLIDEPORTIVO XONACA JOSÉ MARÍA MORELOS.	42 NORTE Y 20 ORIENTE, A UN COSTADO DEL MERCADO JOSÉ MARÍA MORELOS, PUEBLA, PUÉ.	PUEBLA	1000
66	PUEBLA	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO MARIO VÁZQUEZ RAÑA	CARRETERA FEDERAL A TEHUACÁN S/N, A UN COSTADO DEL ESTADIO CUAUHTÉMOC, PUEBLA, PUÉ.	PUEBLA	830
67	PUEBLA	SINDICATO DE BURÓCRATAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.	CALZADA UNIDAD DEPORTIVA 2420, FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS; PUEBLA, PUÉ.	PUEBLA	700
68	PUEBLA	AUDITORIO MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL S/N	SAN FELIPE TEOTLALCINGO	600
69	PUEBLA	AUDITORIO	CALE NIÑOS HEROES S/N SAN JERONIMO CALERAS	PUEBLA	200



70	PUEBLA	SALON SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	CALLE ANAHUAC ESQ. CON RAFAEL CAÑEDO BENITEZ IGNACIO ROMERO VARGAS	PUEBLA	150
71	PUEBLA	SALON DE USOS MULTIPLES	HIDALGO NORTE NO. 4 SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	PUEBLA	100
72	PUEBLA	SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR	CALLE 5 DE MAYO NO. 14 IGNACIO ZARAGOZA	PUEBLA	100
73	PUEBLA	SALÓN DE USOS MULTIPLES	CALLE 5 DE MAYO S/N ESQ. FRANCISCO I. MADERO SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN	PUEBLA	57
74	PUEBLA	C.E. CORONEL RAUL VELASCO DE SANTIAGO	PROLONGACION DE LAS FLORES NUM.1 1	PUEBLA	818
75	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 52	CITLALTEPETL S/N	PUEBLA	636
76	PUEBLA	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PRIVADA 5 NORTE NUMERO EXTERIOR: 9005 NUMERO INTERIOR 0 , COLONIA SAN PEDRO, CODIGO POSTAL 72210	PUEBLA	142
77	PUEBLA	BENEMERITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO GENERAL JUAN CRISOSTOMO BONILLA	AVENIDA HERMANOS SERDAN NUMERO EXTERIOR: 203 NUMERO INTERIOR 0 , COLONIA VALLE DEL REY, CODIGO POSTAL 72140	PUEBLA	436
78	PUEBLA	C.E. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	AVENIDA LICENCIADO JESUS REYES HEROLES NUM. 4402 4402	PUEBLA	436
79	PUEBLA	CADETE JUAN ESCUTIA	90 PONIENTE 574	PUEBLA	436
80	PUEBLA	BENEMERITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO GENERAL JUAN CRISOSTOMO BONILLA	BOULEVARD HERMANOS SERDAN 203	PUEBLA	461
81	PUEBLA	C.E. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	AVENIDA ACACIAS NUMERO EXTERIOR: 4402 NUMERO INTERIOR 0 , FRACCIONAMIENTO JESUS GONZALEZ ORTEGA, CODIGO POSTAL 72040	PUEBLA	430
82	PUEBLA	LICENCIADO BENITO JUAREZ	JOSE MARIA MORELOS 3	PUEBLA	400
83	PUEBLA	C.E. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	AVENIDA LICENCIADO JESUS REYES HEROLES NUM. 4402 4402	PUEBLA	390



84	PUEBLA	JESUS ROMERO FLORES	CAMINO REAL A SAN FELIPE 54	PUEBLA	382
85	PUEBLA	JOSE MARIA PINO SUAREZ	CONSTITUYENTES 120	PUEBLA	286
86	PUEBLA	ROBERTO CAÑEDO	PROLONGACION AVENIDA REFORMA Y 3 SUR S.N.	PUEBLA	364
87	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 44	PROLONGACION FRANCISCO I. MADERO S/N	PUEBLA	364
88	PUEBLA	PROFESOR ENRIQUE MARTINEZ MARQUEZ	AVENIDA GIRASOLES NUMERO EXTERIOR: 1 UNO NUMERO INTERIOR 0 , CONJUNTO HABITACIONAL REAL CAMPESTRE, CODIGO POSTAL 72310	PUEBLA	364
89	PUEBLA	BENITO JUAREZ	ANAHUAC 1	PUEBLA	345
90	PUEBLA	LICENCIADO BENITO JUAREZ	FRANCISCO I. MADERO 37	PUEBLA	345
91	PUEBLA	BENITO JUAREZ	ANAHUAC 1	PUEBLA	345
92	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 98	DIAGONAL CAMINO REAL A SAN JERONIMO NUM. 1 1	PUEBLA	345
93	PUEBLA	EMILIANO ZAPATA	PRIV. 14 FEBRERO E IGNACIO ZARAGOZA 15	PUEBLA	327
94	PUEBLA	QUETZALCOATL	PIÑA OLAYA S/N	PUEBLA	327
95	PUEBLA	IGNACIO RAMIREZ	66 PONIENTE Y 5 NORTE S/N	PUEBLA	327
96	PUEBLA	ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	FELIPE DIAZ PALACIOS 1	PUEBLA	327
97	PUEBLA	VICENTE GUERRERO	PLAZA PRINCIPAL 1	PUEBLA	327
98	PUEBLA	FRANCISCO NEVE	AVENIDA MEXICO NUM. 1 1	PUEBLA	327
99	PUEBLA	FERNANDO XIMELLO	PROLONGACION AVENIDA REFORMA NUM. 9 9	PUEBLA	327
100	PUEBLA	ALFONSO Y FERNANDO FRANCO	74 PONIENTE Y 23 NORTE S/N	PUEBLA	327
101	PUEBLA	LICENCIADO BENITO JUAREZ	FRANCISCO I. MADERO NUM. 37 37	PUEBLA	327



102	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 35	KILOMETRO 5 CARRETERA PUEBLA-RESURECCION S/N	PUEBLA	327
103	PUEBLA	LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS	EMILIANO ZAPATA S/N	PUEBLA	327
104	PUEBLA	AMADO NERVO	PLAZUELA GUADALUPE 1	PUEBLA	327
105	PUEBLA	C.E. PROFESOR GREGORIO DE GANTE	ANTIGUO CAMINO REAL A TLAXCALA NUM. 11 11	PUEBLA	327
106	PUEBLA	EMILIANO ZAPATA	23 MAYO MANZANA NUM. 26 26	PUEBLA	327
107	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 64	KILOMETRO 8 CARRETERA PUEBLA-CANOA S/N	PUEBLA	291
108	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 56	XALTIPAN 01	PUEBLA	273
109	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 79	BOULEVARD 15 DE MAYO 3921	PUEBLA	309
110	PUEBLA	C.E. PROFESOR GREGORIO DE GANTE	CALLE CAMINO REAL A TLAXCALA NUMERO EXTERIOR: 11 NUMERO INTERIOR 0 , COLONIA SAN JERONIMO CALERAS, CODIGO POSTAL 72100	PUEBLA	273
111	PUEBLA	C.E. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	AVENIDA LIENCIADO JESUS REYES HEROLES NUM. 4402 4402	PUEBLA	286
112	PUEBLA	JUSTO SIERRA	MIRADOR 15	PUEBLA	255
113	PUEBLA	NETZAHUALCOYOTL	CITLALTEPETL S/N	PUEBLA	255
114	PUEBLA	C.E. PROFESOR GREGORIO DE GANTE	ANTIGUO CAMINO REAL A TLAXCALA NUM. 11 11	PUEBLA	218
115	PUEBLA	ALFONSO Y FERNANDO FRANCO	74 PONIENTE Y 23 NORTE S.N.	PUEBLA	173
116	PUEBLA	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	PORFIRIO DIAZ S/N VISTA HERMOSA ALAMOS	PUEBLA	327
117	PUEBLA	PRESIDENTE CARDENAS	28 NORTE NUM. 1204 HUMBOLDT	PUEBLA	1227
118	PUEBLA	C.E NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	10 SUR NUM. 1501 EL ANGEL	PUEBLA	828
119	PUEBLA	C.E NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	10 SUR NUM. 1501 EL ANGEL	PUEBLA	727

120	PUEBLA	C.E NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	10 SUR NUM. 1501 EL ANGEL	PUEBLA	491
121	PUEBLA	C.E MANUEL ESPINOSA YGLESIAS	AVENIDA MANUEL ALONSO MENA S/N SANTA MARGARITA	PUEBLA	345
122	PUEBLA	OCTAVIO PAZ	1 "D" NUM. 1 BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	PUEBLA	345
123	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 30	MIGUEL LOPEZ PEREZ NUM. SN INFONAVIT MANUEL RIVERA ANAYA	PUEBLA	345
124	PUEBLA	TIRSO SANCHEZ TABOADA	5 DE MAYO Y 20 DE NOVIEMBRE NUM. 1 IGNACIO ZARAGOZA	PUEBLA	327
125	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 50	BOULEVARD PUEBLA Y BOULEVARD XONACATEPEC NUM. SN BOSQUES DE SAN SEBASTIAN	PUEBLA	327
126	PUEBLA	C.E MANUEL ESPINOSA YGLESIAS	AVENIDA MANUEL ALONSO MENA S/N SANTA MARGARITA	PUEBLA	327
127	PUEBLA	C.E PRESIDENTE GUSTAVO DIAZ ORDAZ	PROL.3 SUR Y 119 PTE S/N SAN BARTOLO COATEPEC	PUEBLA	1255
128	PUEBLA	VICENTE GUERRERO	TEPEXI-734 VICENTE GUERRERO	PUEBLA	236
129	PUEBLA	PROF.AMALIA CONTRERAS DE LOBATO	AV.117 PTE S/N U.HAB.AGUA SANTA	PUEBLA	655
130	PUEBLA	LIC. JUAN DE SALMERON	CIRC.SAN BARTOLO NORTE B 712 U.HAB.SAN BARTOLO	PUEBLA	491
131	PUEBLA	CADETE VICENTE SUAREZ	27 PTE.N.3113 SANTA CRUZ LOS ANGELES	PUEBLA	382
132	PUEBLA	FRANCISCO I. MADERO	4 SUR N-311 REFORMA SUR	PUEBLA	382
133	PUEBLA	JESÚS REYES HEROLES	CALLE TECAMACHALCO N.765 VICENTE GUERRERO	PUEBLA	273
134	PUEBLA	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	BLVD.INDEPENDENCIA S/N SAN MIGUEL MAYORAZGO	PUEBLA	327
135	PUEBLA	FUNDADORES DE PUEBLA	105 PTE NUM.316 LOMA BELLA	PUEBLA	327
136	PUEBLA	CONSTITUCIÓN DE 1917	CALLE ROSALES S/N TERCERA SECC. DE SAN RAMÓN	PUEBLA	327



137	PUEBLA	ESC.SEC.TEC.74	CALLE PLUTÓN S/N. FOVISSSTE SAN ROQUE	PUEBLA	327
138	PUEBLA	ESC.SEC.TEC.43	105 PTE Y 3 SUR LOMA BELLA	PUEBLA	327
139	PUEBLA	18 DE NOVIEMBRE	CALLE TABSCO N.-10530 COATEPEC	PUEBLA	327
140	PUEBLA	FELIPE CARRILLO PUERTO	17 PTE Y 45 SUR BELISARIO DOMINGUEZ	PUEBLA	273
141	PUEBLA	VENUSTIANO CARRANZA	25 PTE Y 17 SUR VOLCANES	PUEBLA	273
142	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 63	BLVD. V.GRO. Y AV.FIDEL VELAZQUEZ S/N	PUEBLA	491
143	PUEBLA	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	CALLE VICENTE GUERRERO N° 702 BARRIO LA ASUNCION	PUEBLA	418
144	PUEBLA	VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	JOSE MA. MORELOS Y 20 DE NOV. S/N SAN BALTASAR CAMPECHE	PUEBLA	382
145	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 31	4 SUR Y 5 ORIENTE SAN FCO. TOTIMEHUACAN	PUEBLA	382
146	PUEBLA	JORGE MURAD	PROL. JOSEFA O.DE DMGUEZ. Y MARIANO ABASOLO S/N. INSURGENTES LA FLOR	PUEBLA	327
147	PUEBLA	RAFAELA PADILLA DE ZARAGOZA	RÍO TUXPAN 6102 SAN MANUEL	PUEBLA	327
148	PUEBLA	“GENERAL LÁZARO CÁRDENAS”	CALLE PRINCIPAL S/N SAN ANDRÉS AZUMIATLA	PUEBLA	327
149	PUEBLA	TIERRA Y LIBERTAD	25 DE NOV. Y CARR. VALSEQUILLO SAN BALTAZAR CAMPECHE	PUEBLA	327
150	PUEBLA	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 60	RIO CAZONES NO.6122 JARD DE SAN MANUEL, SN BALTAZAR C	PUEBLA	255
151	PUEBLA	NATALIA SERDAN ALATRISTE	16 SUR 11909 FRACC. LOS HEROES PUEBLA	PUEBLA	218
152	PUEBLA	SECUNDARIA GRAL. FAUSTINO SALAZAR GARCÍA	16 SUR #11504 LOS HEROES PUEBLA	PUEBLA	218
153	PUEBLA	SECUNDARIA GRAL. FAUSTINO SALAZAR GARCÍA	16 SUR 11504 FRACC. LOS HÉROES PUEBLA	PUEBLA	218
154	PUEBLA	SEC.JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PROLONGACION DE LA 6 SUR S/N BARRIO LOS REYES	PUEBLA	145
155	PUEBLA	PABLO GONZALEZ RIVAS	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N ESQ. VICENTE GUERRERO CENTRO SAN BALTAZAR TETELA	PUEBLA	80

156	PUEBLA	QUETZALCOATL	PROLONG.DE LA 14 SUR S/N INFONAVIT SAN JORGE, SN FCO. TOTIMEHUACAN	PUEBLA	143
157	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	UNIDAD DEPORTIVA ANGELES BLANCOS	CAMINO A LAS VALVULAS S/N, ENTRE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y MARTIRES DEL 7 DE ENERO	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	1160
158	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	AUDITORIO MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL S/N	SAN SALVADOR EL VERDE	200
159	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	DEPORTIVO CUAUHTÉMOC	CALLE CUAUHTÉMOC S/N ENTRE FRANCISCO VILLA Y VICENTE GUERRERO, COL. LOS DICIOS, SAN MARTIN TEXMELUCAN.	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	400
160	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	DEPORTIVO ROSENDO VAZQUEZ	BULV. XICOTENCAL S/N, ANTIGUA CARRETERA TLAXCALA FRENTE A PLAZA CRISTAL	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	300
161	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL MOTOLINÍA	CALLE MATAMOROS NO. 215; ESQ. CON BENITO JUÁREZ	SAN PEDRO TLALTENANGO	250
162	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SECUNDARIA TECNICA NO. 20	IGNACIO ZARAGOZA NO. 58 CENTRO	SAN MIGUEL XOXTLA	200
163	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	AUDITORIO MUNICIPAL	PLAZA HIDALGO S/N, ESQUINA NIÑO JESUS COL.CENTRO	SAN MATIAS TLALANCALECA	100
164	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO "UNIDAD SAN MARTIN TEXMELUCAN"	AUTOPISTA SAN MARTIN TEXMELUCAN-TLAXCALA KILOMETRO 4	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	91
165	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	GENERAL VICENTE GUERRERO	PABLO L SIDAR 2	TLAHUAPAN	491
166	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	HERMANOS SERDAN	AVENIDA MIGUEL HIDALGO S/N	TEXMELUCAN	382
167	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS NUM. 17	CALLE MANUEL P. MONTES NUMERO EXTERIOR: 31 NUMERO INTERIOR 0 , COLONIA COLONIA OJO DE AGUA, CODIGO POSTAL 74002	SAN MARTIN TEXMELUCAN	382
168	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	TENIENTE JUAN DE LA BARRERA	CONSTITUCION 3	TEXMELUCAN	364

169	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	FEANCISCO VILLA 1	TLALTENANGO	345
170	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	BENITO JUAREZ	REAL DE SAN PEDRO 84	XOXTLA	327
171	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	AQUILES SERDAN	2 DE ABRIL 33	TEXMELUCAN	327
172	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	VENUSTIANO CARRANZA	CRISTOBAL COLON NORTE NUM. 301	TLALANCALECA	327
173	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	PROFESOR ENRIQUE ZAMORA PALAFOX	REFORMA 4116	TLAHUAPAN	327
174	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	DOMINGO ARENAS	REFORMA Y FRANCISCO I. MADERO S/N	TLAHUAPAN	327
175	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	BENITO JUAREZ	CUAUHTEMOC 2	TEXMELUCAN	327
176	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	MARIANO MATAMOROS	EMILIANO ZAPATA 2	TEXMELUCAN	327
177	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	JOSE MARIA MORELOS	PLAZA PRINCIPAL S/N	TEXMELUCAN	327
178	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	PLAZA PRINCIPAL S/N	TEXMELUCAN	327
179	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	VICENTE GUERRERO	MORELOS 3	EL VERDE	327
180	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	AQUILES SERDAN 2	TEXMELUCAN	327
181	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	BANDERA NACIONAL	VICENTE GUERRERO 7	TEXMELUCAN	327
182	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	VENUSTIANO CARRANZA	BENITO JUAREZ NUM.40	TEXMELUCAN	327
183	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	DOCTOR ALFONSO BRISEÑO RIOS	LIBERTAD SUR Y PROLONGACION MORELOS S/N	TEXMELUCAN	327
184	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	MAESTRO RURAL	VICENTE GUERRERO Y PRIVADA 20 DE NOVIEMBRE S/N	TEXMELUCAN	327
185	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 53	CORREGIDORA Y MOCTEZUMA S/N	TEXMELUCAN	327



186	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 61	PROLONGACION PINO SUAREZ 1	TEXMELUCAN	327
187	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 5	FELIPE ANGELES NUMERO EXTERIOR: 802	TLAHUAPAN	327
188	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	JUAN CRISOSTOMO BONILLA	VICENTE GUERRERO 5	TEXMELUCAN	309
189	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 20	IGNACIO ZARAGOZA 58	EL VERDE	291
190	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	BENITO JUAREZ	REFORMA 1	CHIAUTZINGO	309
191	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	SAN LORENZO S/N	XOXTLA	291
192	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	GABINO BARREDA	CARRETERA FEDERAL LIBRE TRAMO MEXICO PUEBLA KILOMETRO 0+0 CODIGO POSTAL 74130	EL VERDE	297
193	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	18 DE MARZO	C. CORREGIDORA 2	EL VERDE	273
194	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	AARON MERINO FERNANDEZ	AQUILES SERDAN S/N	TEXMELUCAN	273
195	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	BACHILLERATO GENERAL OFICIAL PROFESOR CANDIDO REYES ALEGRE	CEDRO Y TETZMULLI S/N	EL VERDE	273
196	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM. 252	CALLE JAIME NUNO NUMERO EXTERIOR: 30 NUMERO INTERIOR 0 , VILLA SAN SALVADOR EL VERDE, CODIGO POSTAL 74130	SAN SALVADOR EL VERDE	218
197	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 13	CALLE AQUILES SERDAN SN NUMERO INTERIOR 0 SN, PUEBLO SAN MIGUEL XOXTLA, CODIGO POSTAL 72620	TEXMELUCAN	218
198	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	KILOMETRO 4 AUTOPISTA SAN MARTIN-TEXMELUCAN	TEXMELUCAN	91

199	PUEBLA	AUDITORIO MUNICIPAL	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE S/N TEPATLAXCO DE HIDALGO	TEPATLAXCO DE HIDALGO	1000
200	PUEBLA	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TEPEACA	CALLE 3 SUR Y 9 PONIENTE	TEPEACA	840
201	PUEBLA	AUDITORIO MUNICIPAL	CALLE 10 PTE S/N BARRIO SAN MIGUEL	AMAZOC	655
202	PUEBLA	AUDITORIO MUNICIPAL	AV. AYUNTAMIENTO NO. 8 A UNA CUADRA DEL ZOCALO	ACAJETE	270
203	IZÚCAR DE MATAMOROS	AUDITORIO MUNICIPAL	CARRETERA MATAMOROS ATENCINGO S/N	CHIETLA	300
204	PUEBLA	ESC. PRIMARIA EMPERADOR CUAUTEMOC	12 SUR NO.11 BARRIO SANTO ANGEL AMAZOC	AMAZOC	160
205	PUEBLA	BACHILLERATO BENITO MACIAS ZARATE	CAMINO A LA EXHACIENDA CAPULAC No. 9201	AMAZOC	100

CONTACTO

Gobierno del Estado de Puebla
Sistema Estatal de Protección Civil
Coordinación General de Protección Civil

Dirección:	Calle Reforma No. 710, Col. Centro, Puebla, Pue.
Teléfonos de atención 24 horas 365 días del año	222 246 27 50
Sitio Web	https://proteccioncivil.puebla.gob.mx/
Correo Electrónico	proteccion.civil@puebla.gob.mx
Redes Sociales	Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla